

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
PLAN EXCEPCIONAL PARA ANTIGUOS EGRESADOS
(PETAENG)



MEMORIA LABORAL

**“EL CRÉDITO PRODUCTIVO Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE
BANCO FIE 2014 - 2019 CASO: AGENCIA PERIURBANA”**

POSTULANTE : RAUL JUNIORS MIRANDA PONCE
TUTOR : LIC.EDGAR LLANOS FERNANDEZ

La Paz – Bolivia
2023

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado con cariño y gratitud a mis queridos papas Raúl Miranda y María Antonia Ponce, porque gracias a su apoyo incondicional, amor y comprensión me impulsaron a seguir adelante y no darme por vencido, hasta lograr todas mis metas. Les agradezco eternamente.

A mi esposa y mis dos hijos por ser la motivación y fuerza para seguir adelante día tras día y poder concluir este trabajo.

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme concluir esta investigación, y a todas las personas que compartieron sus conocimientos conmigo haciendo posible el desarrollo de este trabajo, solo espero que las incontables horas de lectura, trabajo de campo, análisis de resultados y conclusiones, resulten finalmente de interés para todos.

RESUMEN

Con el presente documento se evaluó la cartera de créditos del sector productivo, su incidencia en la rentabilidad de Banco Fie y en una de sus agencias periurbanas. Este análisis se realizó tomando en cuenta las tasas de intereses reguladas, que fueron aplicadas con la Ley 393 de servicios financieros. Con la aplicación de esta ley que exige a los bancos a que tengan como meta en su cartera bruta de créditos un mínimo del 60% de créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social. Se analizó la evolución de la cartera bruta y productiva, cartera en Mora, tasas de interés activas, se logró analizar los ratios financieros ROA y ROE que son indicadores financieros que sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos, y de esta manera convertir ventas en utilidades, dicho análisis se lo realizó mediante gráficos, cuadros y tablas. También se evaluó en base a la teoría económica la tasa de Interés el comportamiento de ésta y la cartera de crédito.

El método utilizado para la presente investigación fue el Cuantitativo siguiendo un proceso deductivo. El tipo de investigación utilizado fue el longitudinal en base a recolección de datos estadísticos de la Memoria Institucional e información proporcionada por la Entidad Bancaria.

Este análisis se lo realizó en base a datos estadísticos del año 2014 al 2019 de Banco Fie y de una de sus Agencias periurbanas, se toma en cuenta este periodo de análisis porque el año 2014 entra en vigencia la nueva ley mencionada de Servicios Financieros y es el periodo de funciones laborales en la Agencia periurbana.

Con los resultados obtenidos de la presente investigación se puede afirmar que se llegó a concretar los objetivos planteados de manera positiva en la presente Memoria Laboral.

Palabras Clave. - Rentabilidad, tasas de interés reguladas, Ley 393, ratios financieras.

ÍNDICE

CAPITULO I.....	1
SECCIÓN REFERENCIA METODOLÓGICA	1
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA.....	1
1.1.1. Identificación el Tema	1
1.2 DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	2
1.2.1. Delimitación Temporal	2
1.2.2. Delimitación Espacial.....	2
1.2.3. Relación con las funciones laborales que se desempeña	2
1.3 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	3
1.3.1. Categorías Económicas.....	3
1.3.2. Variables económicas – Medibles (evidencia empírica).....	3
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.4.1. Problematización	4
1.5. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA.....	5
1.6. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS	5
1.6.1. Objetivo General.....	5
1.6.2. Objetivos Específicos	5
1.7. METODOLOGÍA	6
1.7.1. Método de la investigación	6
1.7.2. Tipo de Investigación.....	6
1.7.3. Instrumentos de Investigación	7
1.7.4. Fuentes de Información	7
1.7.5. Procesamiento de información.....	7
1.8. FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.8.1. Teoría Cuantitativa del Dinero	7
1.8.2. Teoría cualitativa del dinero	10
1.8.3. El Sistema Financiero	10
1.8.4. La actividad Financiera: Operaciones e instrumentos Financieros.....	13
1.8.5. Teoría de la Tasa de Interés	14
1.8.6. Concepto Clásico de la tasa de Interés.....	14

1.8.7. Concepto keynesiano de la tasa de Interés	15
1.8.8. Visión financiera de la tasa de Interés	16
1.9. RENTABILIDAD.....	17
1.9.1. Indicadores de desempeño para instituciones financieras: Rentabilidad	17
1.9.2. Rentabilidad de los activos (ROA)	19
1.9.3. Rentabilidad sobre el capital (ROE).....	20
1.9.4. ROE Vs. ROA.....	21
1.10. CREDITOS	22
1.10.1. Teoría sobre los créditos	22
1.10.2. Créditos y desarrollo económico.....	24
1.10.3. Canalización de créditos	25
1.10.4. Reglamento para operaciones de crédito al sector productivo según norma ASFI.	27
CAPITULO II.....	30
SECCIÓN POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL	30
2.1. MARCO INSTITUCIONAL.....	30
2.1.1. Referencia histórica del BANCO FIE S.A.....	30
2.2. MARCO NORMATIVO	32
2.2.1. Regulación financiera nacional e internacional	32
2.2.2. Constitución Política del Estado	33
2.3. MARCO CONCEPTUAL	34
2.3.1. Los servicios de intermediación financiera.....	34
2.3.2. El Crédito Bancario.....	36
2.3.3. Microcrédito.....	37
2.3.4. Capacidad de Pago	37
2.3.5. El Riesgo de crédito.....	37
2.3.6. La mora	38
2.3.7. Rentabilidad	39
2.4. MARCO LEGAL.....	40
2.4.1. Ley 393, Ley de Servicios Financieros (21 de agosto 2013)	40

2.4.2. Decreto Supremo 1842 (diciembre 2013)	43
CAPITULO III.....	44
SECCION FACTORES EXPLICATIVOS DEL TEMA.....	44
3.1. DESEMPEÑO EN BANCO FIE	44
3.1.1. Cartera de Créditos Banco Fie	44
3.1.2. Composición de la Cartera por Sector	45
3.1.3. Tasas de Interés activas	47
3.1.4. Índice de Mora	47
3.1.5. Rentabilidad Banco Fie.....	48
3.1.6. Cartera Productiva, ROA y ROE	48
3.1.7. Estado de Resultados de Banco Fie y su Indicadores de Rentabilidad	49
3.2. ANALISIS DE LAS VARIABLES FINANCIERAS AGENCIA PERIURBANA 50	
3.2.1. Cartera de créditos sector productivo	50
3.2.2. Comportamiento de la Mora	52
3.2.3. ROE vs. ROA	53
3.2.4 Estados Financieros de la Agencia Periurbana e indicadores de Rentabilidad	55
CAPITULO IV	58
SECCION DE CONCLUSIONES	58
4.1. Situación 2020-2021	59
4.2. Recomendaciones	60
BIBLIOGRAFÍA.....	61
ANEXOS.....	64

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Tasas de Interes Sector productivo	28
Cuadro 2 Estado de Resultados y Rentabilidad Banco Fie	50
Cuadro 3 Estados Financieros e indicadores de Rentabilidad.....	55
Cuadro 4 Resultados de Gestión Ag. Periurbana	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1 Evolucion del saldo de cartera Total y Productivo	45
GRAFICO 2 Composición de la Cartera de Créditos 2014	46
GRAFICO 3 composicion de la cartera de Creditos 2019	46
GRAFICO 4 Tasas activas promedio 2012 -2019	47
GRAFICO 5 Índice de Mora Banco Fie	47
GRAFICO 6 Rentabilidad BancoFie 2012 al 2019.....	48
GRAFICO 7 Cartera de Creditos Sec. Productivo ROA y ROE	49
GRAFICO 8 cartera Total y Cartera productiva Ag.Periurbana	51
GRAFICO 9 Participacion de cartera del sector productivo	52
GRAFICO 10 comportamiento de la mora Ag. Periurbana	52
GRAFICO 11 Comportamiento del ROA y ROE Ag. Periurbana	53
GRAFICO 12 Comportamiento de la Cartera Productiva e indicadores de Rentabilidad.....	54

CAPITULO I

SECCIÓN REFERENCIA METODOLÓGICA

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA

1.1.1. Identificación el Tema

Las actividades de las entidades del sector financiero, resultan fundamentales para la evolución general de la economía de un país. Su misión es llevar a cabo la eficaz asignación de los recursos financieros (propios y ajenos), lograr la estabilidad monetaria, financiera y al mismo tiempo proporcionar seguridad en los sistemas de pago.

En las entidades financieras la cartera de créditos es uno de los principales activos del sistema de intermediación financiera. Está compuesta por créditos destinados al sector productivo, comercio, servicios, vivienda y consumo. El crecimiento de la cartera bruta total es explicado principalmente por factores como ser la tasa de interés, el plazo del crédito, número de operaciones, calidad de la cartera y otros aspectos que inciden en el crecimiento de la cartera.

Las entidades de intermediación financiera buscan en todas las operaciones que realizan la rentabilidad que necesitan para su continuidad y desarrollo. La rentabilidad viene dada por la suma de los ingresos generados menos los gastos en los que se incurra para ello.

Para los bancos es importante permanecer en el largo plazo con una imagen de competitividad y solidez, esto permite que sus clientes tengan seguridad y confianza. La correcta administración de los activos de los bancos permite manejar una política de costos efectiva, así como aumentar la productividad, lo que se traduce en una mayor rentabilidad.

Habiendo mencionado lo anterior, tanto el papel de la cartera créditos como de la rentabilidad en el sistema bancario, la presente memoria laboral presenta un

alcance microeconómico porque se realiza un análisis del comportamiento de ambas variables y la relación existente entre ellas, debido a la regulación de las tasas de interés con la nueva ley de servicios financieros.

1.2 DELIMITACIÓN DEL TEMA

La delimitación se efectuó en cuanto al tiempo y el espacio, para situar el problema en un contexto definido y homogéneo. Es decir, se especificó en términos concretos las áreas de interés en la búsqueda de establecer su alcance y decidir las fronteras de espacio, tiempo y circunstancias necesarias para la investigación.

1.2.1. Delimitación Temporal

Se han tomado como referencia para el análisis de la presente investigación (Memoria Laboral), las gestiones 2014 a 2019.

La elección de dichas gestiones, tiene que ver principalmente con que, a partir del año 2014, existe un cambio en la regulación en las tasas de interés destinado a los créditos del sector productivo con la nueva ley de servicios financieros y se limita hasta el año 2019 por el tiempo laboral en la Agencia periurbana.

1.2.2. Delimitación Espacial

El ámbito en el cual se desenvuelve la investigación está enmarcado dentro del Banco Fie S.A. y de una de sus Agencias Periurbana ya que la labor conlleva esencialmente la observación del comportamiento de la cartera de microcréditos destinados al sector productivo y su efecto en la rentabilidad de esta Institución y en una de sus Agencias Periurbana.

1.2.3. Relación con las funciones laborales que se desempeña

El cargo de Encargado de Agencia desempeña las siguientes funciones:

1. Controlar y acompañar en el proceso de seguimiento y recuperación de cartera, a fin de asegurar su correcta administración.
2. Analizar y controlar el cumplimiento de los objetivos de gestión, ejecución presupuestaria, niveles de rentabilidad, gastos e inversión y otros asociados, en coordinación con el área operativa de la agencia, con el fin de asegurar la continuidad de esta.
3. Responsable de planificar, ejecutar y supervisar la comercialización del portafolio de productos del segmento microempresa, atendiendo las necesidades del mercado dentro de su zona de jurisdicción; dando cumplimiento a la normativa vigente e impulsando el logro de los objetivos establecidos.
4. Responsable de aprobar operaciones de microcréditos en el ámbito de su autonomía dando cumplimiento a la normativa vigente y asegurando la aplicación de buenas prácticas orientadas a la minimización de riesgos y la recuperación de cartera.

1.3 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.3.1. Categorías Económicas

Se ha identificado las siguientes categorías:

C1: CARTERA DE MICROREDITOS DEL SECTOR PRODUCTIVO

C2: RENTABILIDAD FINANCIERA

1.3.2. Variables económicas – Medibles (evidencia empírica)

VE: 1 Volumen de la Cartera de créditos destinada al sector productivo

VE: 2 Tasa de interés activa regulada (créditos al sector productivo)

VE: 3 Cartera en Mora

VE: 4 Rentabilidad sobre los activos (ROA)

VE: 5 Rentabilidad sobre el capital invertido (ROE)

1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1. Problematización

El año 2013, fue escenario de cambios en el contexto de las entidades financieras, con la implementación de la Ley N° 393 de Servicios financieros. Posteriormente el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial 031, que fija metas intermedias de cumplimiento obligatorio para la otorgación de créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social, que corresponden al 60 % de la cartera de los Bancos Múltiples.

Un gran porcentaje de los ingresos de las entidades financieras proviene de la actividad crediticia. Los cupos de cartera y las tasas de interés se han visto afectados especialmente las tasas de la micro y pequeña empresa, con una disminución de hasta 35% respecto a las tasas vigentes al momento de la aplicación de la norma, tomando en cuenta que su principal actividad es la colocación de créditos.

Esta medida según el Banco Central de Bolivia, se estableció con el objetivo de estabilizar la variación de los intereses y evitar que se incremente la mora en los créditos no regulados, sin embargo, esta medida afecta la rentabilidad de los bancos múltiples y podría tener un efecto a futuro, como la reducción de su utilidad neta, menor capacidad para reinvertir utilidades, reducir los coeficientes de capitalización y en el largo plazo afectar la expansión de los créditos de los bancos.

“La rentabilidad de los bancos múltiples ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años y ha caído del 15,3 por ciento, pico máximo registrado en 2016 a un 11.9 % en junio de este año” (Los Tiempos, 2019). Este comportamiento también es analizado para el caso del Banco Fie, institución considerada como referente en la otorgación de créditos al sector productivo.

1.5. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Toda Institución Financiera plantea una serie de objetivos anuales que permitan incrementar el volumen de su cartera de créditos, y la rentabilidad de sus operaciones.

Banco Fie, para contrarrestar los efectos de la contracción de la rentabilidad en los últimos años, ha aplicado una serie de medidas, las cuales se describen a continuación:

- Incremento en las tasas de interés no reguladas en la normativa vigente.
- Incremento del número de operaciones.
- Mejoramiento de la calidad de los créditos, mediante la creación de un área de control de créditos.
- Incrementar las captaciones del público y cumplir con la meta del 60% de cartera de créditos con tasas de interés reguladas.
- Capacitación de nuevos funcionarios.
- La creación de nuevos productos y servicios financieros.

1.6. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Evaluar la cartera de microcréditos destinada al sector productivo, su porcentaje de participación dentro de la cartera bruta según las disposiciones introducidas con la nueva Ley de Servicios Financieros 393 y su efecto que tuvo en la Rentabilidad de Banco Fie y en una de sus Agencias periurbanas.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la evolución que tuvo la cartera de créditos destinados al sector productivo en el Banco FIE.

- Analizar la evidencia teórica y empírica existente respecto a la aplicación de la Ley 393 que explique la relación entre los créditos destinados al sector productivo y la tasa de interés.
- Analizar el comportamiento de la Mora en relación con evolución de la cartera de créditos destinado al sector productivo.
- Determinar si la variación de la cartera de créditos del sector productivo tiene un efecto en la rentabilidad de Banco Fie a través del análisis de dos ratios financieros ROA Y ROE.

1.7. METODOLOGÍA

1.7.1. Método de la investigación

Una forma de caracterizar los métodos de investigación, de acuerdo con Bernal (2006), “es la concepción de métodos cimentada en las distintas concepciones de la realidad social, en el modo de conocerla científicamente y en el uso de herramientas metodológicas que se emplean para analizarla”.

Desde esta concepción, el método de investigación que se toma en cuenta en el presente documento es el cuantitativo, que sigue un proceso deductivo, el cual se describe de la siguiente manera:

El método cuantitativo o método tradicional se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados (Bernal, 2006).

1.7.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación corresponde a un estudio de tipo longitudinal, debido a que este tipo de estudios, “recolectan datos sobre categorías, sucesos, contextos,

variables o sus relaciones en dos o más momentos para evaluar el cambio de éstas” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 216).

1.7.3. Instrumentos de Investigación

Los instrumentos que se emplearon de forma complementaria a los métodos y técnicas señaladas anteriormente se pueden clasificar en dos:

- De recolección de información (estadístico –Memorias Institucional)
- De procesamiento de datos (matemático estadístico).

1.7.4. Fuentes de Información

Toda la información recopilada en esta memoria laboral, según el nivel de información que proporcionaron a la presente investigación son las siguientes:

- a) Fuentes Primarias: Documentos originales, apuntes de investigación, noticias, etc.
- b) Fuentes Secundarias: Se ha efectuado la recopilación de información de Memorias institucionales, Periódicos, Revistas, Boletines informativos y artículos digitales disponibles en la web.

1.7.5. Procesamiento de información

El análisis de esta Memoria Laboral presenta una relación de cuadros estadísticos, gráficos, promedios, porcentajes, máximos y mínimos, tortas y diagramas, mediante el Microsoft Excel.

1.8. FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1. Teoría Cuantitativa del Dinero

Esta teoría se originó en el siglo XVI a raíz de lo que hoy se conoce como “la revolución de los precios”. Como consecuencia de la llegada masiva de materiales preciosos (sobre todo oro y plata) desde América, los europeos pensaban que se

harían ricos. Sin embargo, lo que ocurrió fue que los precios de los bienes aumentaron. Los precios se multiplicaron por 6 desde 1500 a 1650. Este nivel de inflación no es demasiado elevado comparado con el siglo XX, pero entonces era muy extraño ver subidas en los precios.

En 1556, Martín de Azpilicueta, de la escuela de Salamanca, fue el primer economista en asociar el aumento de los precios al incremento de metales preciosos en la economía (la oferta monetaria de entonces). Azpilicueta dedujo que cuando los metales provenientes de América comenzaron a intercambiarse por bienes en Europa, el valor de esos metales cayó. Dando lugar a una subida de los precios de los bienes. Su explicación fue que la cantidad de oro y plata crecía más rápido que la cantidad de bienes, por lo que los precios se debían ajustar. Poco después incluyó a su teoría cuantitativa la velocidad de circulación del dinero, dado que el incremento de transacciones comerciales también influía en el aumento de los precios.

La teoría económica del pensador español pronto se extendió por Europa. En el año 1568 el francés Jean Bodin argumentó también que “al aumentar la cantidad de dinero en circulación sin que haya un aumento comparable del suministro de mercancías, los precios tienden a reaccionar al alza».

Varios siglos después, Irving Fisher plasmó estas teorías en una fórmula en su libro “el poder adquisitivo del dinero”, siendo la forma más moderna y elaborada de esta teoría. La teoría cuantitativa del dinero a veces se conoce por ello teoría de Fisher.

Para calcular el valor del dinero Fisher parte de la premisa de que el valor de las cosas vendidas es igual al valor de las cosas compradas. Que estableció la siguiente fórmula:

$$M*V = P *T$$

Donde **M** es la masa monetaria, **V** la velocidad de circulación del dinero, **P** el nivel de precios y **T** son las transacciones realizadas, que se podría sustituir por la renta de un país (**Y**):

$$M * V = P * Y$$

De esta ecuación conviene saber:

V, velocidad de circulación del dinero, a corto plazo es bastante constante ya que depende de los hábitos de los individuos que son incluidos por las instituciones, a largo plazo puede cambiar.

Y, al formularse en un concepto neoclásico, la renta es de pleno empleo, es decir, es la renta del país utilizando todos los factores de producción, por lo que se considera constante.

Por lo que podemos concluir que cualquier variación en **M** provoca variaciones en la misma proporción y dirección que **P**.

David Ricardo también intentó explicar el comportamiento de la inflación mediante una ecuación, conocida como teoría de David Ricardo:

$$P = k * M$$

Siendo **k** el porcentaje de dinero que se utiliza para las transacciones. Si **M** aumenta los precios (**P**) también aumentan.

Existen críticas a la teoría cuantitativa del dinero desde muchos ámbitos. La principal crítica viene por ser un modelo demasiado simple como para explicar la variación de los precios por sí sola.

Tanto el intervencionista J.k. Keynes como el liberal Ludwig Von Mises compartían que existe algo de verdad en la teoría pero que son simplemente unas variables

más que afectan al cambio de precios. Son una causa más de la variación de los precios y no explican estrictamente por sí solas esta variación.

Paul Krugman demostró empíricamente una situación donde no funciona la teoría cuantitativa del dinero. Esta situación se conoce como trampa de la liquidez. (Andrés Sevilla Arias, 18 de octubre, 2017 Teoría cuantitativa del dinero).

1.8.2. Teoría cualitativa del dinero

La TCD expresa de una manera formal la dicotomía entre el sector monetario y el sector real de la economía, en pugna a lo largo del tiempo, que ha sido formalizada en múltiples variaciones teóricas. La primitiva versión, la llamada «Teoría de la determinación monetaria de los precios», tuvo como máximos exponentes a Jean Bodin (1569), Locke (1692) y, especialmente, Hume, quien materializó la idea en su ensayo de 1750 titulado *Of Money*. Todos ellos analizaron la presencia de cierta relación proporcional entre precios y cantidad de dinero en la economía, asumiendo el dinero como neutral. Posteriormente, la dicotomía se ha centrado entre el llamado «enfoque de transacciones» o «de Fisher», a quien se le atribuye la formulación moderna de la teoría a partir de la obra *The Purchasing Power of Money* (1911), y el enfoque del saldo de caja, desarrollado fundamentalmente por Marshall y Pigou en el seno de la Escuela de Cambridge.

En cualquier caso, el postulado básico de la teoría es que el nivel de precios está determinado por la cantidad de dinero existente en la economía y es la variable que se ajusta ante cualquier desequilibrio que se presente, puesto que ingreso y velocidad de circulación son estables. En resumen, las proposiciones clásicas básicas de la TCD pueden enumerarse de la siguiente manera: a) el nivel de precios depende de la cantidad de dinero existente; b) un incremento (decremento) de la oferta monetaria se traslada del mismo modo al nivel de precios.

1.8.3. El Sistema Financiero

Pampilón, Cuesta, Ruza, & Paz (2012), consideran que “el sector financiero se

centra en el conjunto de procesos de financiación que se realizan en la economía” (pág. 1). Dichos procesos, gozan de una característica común: la utilización de instrumentos de crédito.

En una operación de compra-venta de un servicio, una parte abona a la otra el importe correspondiente, por lo tanto, no existe la necesidad de utilizar ningún instrumento de crédito. Mientras que, si el pago se aplaza, una de las partes concede un crédito a la otra, y de esta forma nace una operación financiera. Dichos instrumentos permiten:

1. Trasvasar financiación entre los sujetos o sectores de una economía en un momento del tiempo.
2. Transferir rentas de un sujeto desde el presente al futuro; es decir, dejando de consumir hoy para hacerlo mañana o, en otras palabras, ahorrando (Pampilón, et. al, 2012, pág. 1)

Para analizar el conjunto de procesos de financiación, tanto en el interior de un país como en el resto del mundo, es importante conocer el sistema financiero. Además, surge la necesidad de identificar a quienes desempeñan el papel de prestamistas u oferentes de financiación, y quienes son los receptores de los fondos y qué instrumentos son utilizados en la movilización de los recursos financieros y sus principales características.

Los bancos son instituciones cuya actividad principal consiste en tomar ahorros del público para prestarlo a empresas, familias o al gobierno. Por otro lado, el mercado de capitales, es un mercado en el que se comercializan activos financieros, como las acciones y las obligaciones negociables de las empresas, como también los bonos del gobierno.

De acuerdo con Freixas & Rochet (1997), “un banco es una institución cuyas operaciones habituales consisten en conceder préstamos y recibir depósitos del público” (pág. 1). En la opinión de dichos autores, esta es la definición que emplean los responsables de regular las instituciones financieras cuando tienen que decidir

si un intermediario financiero ha de someterse o no a las reglamentaciones cautelares vigentes a las que están sujetas los bancos.

La existencia del sistema financiero está sustentada en dos funciones básicas: La necesidad de distribuir consumo regularmente en el tiempo y de aplicar los fondos ociosos a usos rentables.

Freixas y Rochet (1997), también señalan que “al igual que ocurre con cualquier otra institución, la existencia de bancos está justificada por el papel que desempeñan en el proceso de asignación de los recursos y, más concretamente, en la asignación de capital” (pág.2).

Como afirma Merton (1993, pág.20), “un sistema financiero perfectamente desarrollado que funcione fluidamente facilita la asignación eficiente del consumo de los hogares a lo largo de toda su vida y la asignación eficiente del capital físico a sus usos más productivos en el sector empresarial” (Freixas & Rochet, 1997).

De ahí que durante siglos las funciones económicas del sistema financiero han sido desempeñadas esencialmente por los bancos.

Hoy en día, las entidades bancarias operan a una escala superior a la del ahorrista promedio. Esta situación, mejora las posibilidades de diversificar la cartera, distribuyendo los recursos bajo su custodia entre un conjunto de inversores. De esta manera se puede evitar que el incumplimiento de pago de alguno de ellos ponga en riesgo el patrimonio de los ahorristas.

Falconí (2000), señala al respecto, que el Sistema Financiero es el conjunto de entidades, personas, políticas, procesos, procedimientos y otros mecanismos enlazados adecuadamente para el cumplimiento de metas, objetivos, misión y visión. Las entidades del Sistema Financiero lo constituyen las empresas de operaciones múltiples, empresas especializadas, bancos de inversión, empresas de seguros y administradoras de fondos de pensiones.

De acuerdo con Freixas y Rochet (1997), la teoría actual de la banca clasifica las

funciones de los bancos en cuatro grandes categorías:

- a) Facilitan el acceso a un sistema de pago.
- b) Transforman activos.
- c) Gestionan el riesgo.
- d) Procesan la información y supervisan a los prestatarios (pág. 2-3).

Lo anterior no quiere decir que todos los bancos tengan que desempeñar cada una de estas funciones. Los bancos generales lo hacen, pero los bancos especializados no tienen necesidad de hacerlo.

1.8.4 La actividad Financiera: Operaciones e instrumentos Financieros

Como se ha mencionado anteriormente, los agentes económicos en la búsqueda de satisfacer sus necesidades de consumo, en cierta etapa de su vida tendrán que endeudarse. En consecuencia, cuando existe desigualdad entre procesos de ahorro e inversión, esto dará lugar a dos situaciones: en la primera, el ahorro superará a la inversión y por la tanto las unidades económicas (ya sean familias, empresas o el sector público), tendrán un excedente, que les permitirá prestar recursos a otros agentes; en la segunda situación, los recursos son insuficientes para atender a las unidades económicas, en consecuencia éstos precisaran que otros agentes les presten la financiación necesaria.

Pero la forma en la que se materializan las operaciones financieras es mediante la movilización de instrumentos financieros. “Un instrumento financiero, es por tanto, un reconocimiento de deuda que emite un prestatario, quien recibe a cambio financiación, y entrega al prestamista que ha facilitado los recursos correspondientes”.

Asimismo, se consideran instrumentos financieros, los depósitos bancarios, los préstamos de cualquier tipo – personales, comerciales, bancarios, etc., las obligaciones, la deuda pública, las acciones, las pólizas de seguros, etc. Por consiguiente, la existencia de un instrumento financiero es lo que determina la realización de una operación financiera.

Pampilón, et. al (2012), también señalan a los instrumentos financieros como reconocimientos de deuda que incorporan los derechos económicos del acreedor a recuperar el importe prestado a su vencimiento y por lo tanto recibir el importe de intereses pactados. Un instrumento financiero, puede considerarse desde dos ángulos diferentes: es un activo financiero, es decir, una forma de mantener la riqueza para quien lo posee, mientras que para el emisor es un pasivo financiero, es decir una forma de obtener financiación, y por tanto un recurso que deberá devolver en un determinado periodo de tiempo. (pág. 5).

1.8.5. Teoría de la Tasa de Interés

Uno de los elementos más controvertidos en la teoría económica es el impacto de la tasa de interés en el crecimiento económico y la demanda efectiva. Un conjunto de teorías señala que la tasa interés tiene un efecto directo (en sentido contrario) sobre la inversión y la producción, mientras, otros postulan que no hay conexión directa entre dichas variables, porque la tasa de interés modifica la distribución del ingreso, por tanto, afecta indirectamente la demanda efectiva y, a través de esa vía, al crecimiento económico. Ello ha provocado una variedad de propuestas de políticas monetarias destinadas a modificar el crecimiento económico y el tamaño del mercado (interno y externo). (Según Noemí Levy Orlik, Facultad de Economía, UNAM.2012)

1.8.6. Concepto Clásico de la tasa de Interés

La economía clásica plantea que la tasa de interés es el precio que equilibra la demanda de inversiones y los ahorros. Al respecto Mill plantea lo siguiente “El tipo de interés será aquel que iguale la demanda de préstamos con su oferta. Será aquel al cual lo que cierto número de personas desean tomar prestado es igual a lo que otras desean presta”

Plantea que la tasa de interés influye e incentiva los ahorros y que éstos se convierten en la oferta de fondos prestables o en la inversión, es decir, existe una función que conecta los ahorros y la tasa de interés. Por otro lado, la función de la

inversión conecta la tasa de interés y las inversiones. En tal sentido, si ambas funciones se explican con dos curvas, la primera de ellas tendrá una pendiente positiva lo que quiere decir que a medida que aumenta la tasa de interés, aumenta el ahorro, y, en la segunda función, se puede representar por una curva de pendiente negativa que significa que las inversiones serán mayores con menores tasas de interés. Luego el cruce de ambas curvas define la tasa de interés.

1.8.7. Concepto keynesiano de la tasa de Interés

Keynes plantea que la eficiencia marginal del capital es la que influye en el volumen de las inversiones y que la tasa de interés es la que define la cantidad de fondos disponibles para que se lleven a cabo las inversiones. Esto significa que la tasa de interés no equilibra la demanda de inversión y los ahorros, sino que se fija en el mercado de dinero, es decir, de la interacción de la cantidad de dinero y de la preferencia por la liquidez o de la demanda de dinero. En este sentido, el mercado de dinero dá la señal del costo de la inversión o de los fondos necesarios para efectuar la inversión, mientras que la eficiencia marginal del capital puede ser vista como la variable que incentivará a las empresas para llevar a cabo nuevas inversiones en capital o en ensanchamiento de sus plantas o en nuevos negocios. Keynes critica la economía clásica por el lado de la oferta de los fondos prestables y no tanto por la demanda de las inversiones. En el caso de los ahorros sostiene Keynes que la tasa de interés no determina el ahorro de las personas o familias, sino lo que define el ahorro es el ingreso teniendo en consideración la propensión marginal a consumir teniendo en consideración que un mayor ingreso ocasionará un mayor ahorro.

Bajo este enfoque, la tasa de interés quedaría indeterminada si solamente consideran la demanda de inversión o los ahorros disponibles para la inversión.

Según Keynes existen otros factores que influyen en la tasa de interés sobre todo si se tiene en cuenta de que la propensión marginal a consumir determina que propensión marginal a consumir determina que proporción del ingreso que se destinara al consumo y que el resto del ingreso será un residuo y que no

necesariamente al consumo y que el resto del ingreso será un residuo y que no necesariamente se convertirá en una inversión porque existirá una ley psicológica que influirá en las personas cuanto de ese residuo permanecerá atesorado para imprevistos y transacciones y que existirá una parte del residuo antes que será la tasa de interés o ganancia de la inversión.

Esta ganancia influye en los agentes a estar dispuestas a abandonar la liquidez en su poder Keynes define la preferencia por la liquidez como una función que conecta liquidez que desea mantener en su poder las personas y las tasas de interés. Esta tasa de interés será aquella que influirá en la decisión de las personas de mantener efectivo o invertirlo en activos que generen ganancias. En otras palabras, dependiendo de la ganancia. En otras palabras, dependiendo de la ganancia que tendríamos al poseer activos financieros decidimos cuanto de dinero tendremos en nuestro poder.

Esto significa que siempre existirá una brecha entre el ingreso total y el consumo y que esta brecha será mayor mientras aumente el ingreso total lo que significa que el ahorro dependerá del ingreso total y no solamente de la tasa de interés.

1.8.8. Visión financiera de la tasa de Interés

La visión financiera de la tasa de interés presenta dos enfoques: modelo consumo hoy y modelo consumo más tarde.

- Modelo consumo hoy: El modelo consumo hoy parte de la premisa que los intereses se consumen o se pagan en el periodo. En el modelo consumo hoy los intereses se causan y se registran en el periodo no generándose procesos de capitalización debido a que en este sistema los intereses se cancelan dentro del período no dando lugar a procesos de reinversión.
- Modelo consumo más tarde: El modelo consumo más tarde utiliza el concepto de equivalencia o capitalización de los intereses. El enfoque del modelo consumo más tarde se basa en el concepto financiero: capitalización de los intereses, que no es más que la expresión de la Tasa efectiva cuya característica

matemática se basa en el concepto de potenciación. El modelo consumo más tarde explicita el principio de capitalización atado al concepto abono de interés, que es el carácter diferenciador en el modelo consumo hoy que explicita el pago de intereses mediante su cancelación. (según Miguel Antonio Alba en la concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional)

1.9. RENTABILIDAD

Se entiende como rentabilidad el porcentaje de utilidad o beneficio que rinde un activo durante un periodo determinado de tiempo. Se usa la rentabilidad como indicador de la producción de beneficios que tiene una actividad, negocio o inversión.

El análisis de la rentabilidad permite relacionar lo que se genera a través de la cuenta de pérdidas y ganancias con lo que se precisa, de activos y de capital propio, por ejemplo, para desarrollar una actividad empresarial (Oriol, 2000).

Las principales ratios para el análisis de la rentabilidad son: el activo, el capital propio, ventas y beneficios. A través de estas variables se pueden obtener las ratios de rendimiento, rentabilidad, margen, apalancamiento y rotación.

Así, la rotación compara las ventas con el activo, el margen puede medirse dividiendo el beneficio entre las ventas, mientras que la rentabilidad mide la relación entre beneficios y capitales propios.

1.9.1. Indicadores de desempeño para instituciones financieras:

Rentabilidad

De acuerdo con Mejía (1999), “La rentabilidad es una medida de productividad ya que determina la cantidad de resultado (utilidad) generado por un insumo (el capital invertido)”, asimismo “es una medida por excelencia del resultado integral que se produce al combinar las bondades del sector donde se encuentra la empresa y la adecuada gestión de quien la dirige”.

a. Rentabilidad económica

“La rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos” (Sánchez, 2002).

De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

La rentabilidad económica es uno de los indicadores básicos para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos, con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos.

b. Rentabilidad financiera

La rentabilidad es una medida relativa de las utilidades, es la comparación de las utilidades netas obtenidas en la empresa con las ventas (rentabilidad o margen de utilidad neta sobre ventas), con la inversión realizada (rentabilidad económica o del negocio) y con los fondos aportados por sus propietarios (rentabilidad financiera o del propietario). (Morillo, 2000)

La rentabilidad financiera señala la capacidad de la empresa para producir utilidades a partir de la inversión realizada por los accionistas incluyendo las utilidades no distribuidas, de las cuales se han privado. Dicha rentabilidad se calcula mediante el siguiente coeficiente: Utilidad Neta / Capital Contable.

De acuerdo con Sánchez (2002) “a la hora de definir un indicador de rentabilidad económica nos encontramos con tantas posibilidades como conceptos de resultado y conceptos de inversión relacionados entre sí. Sin embargo, sin entrar en

demasiados detalles analíticos, de forma genérica suele considerarse como concepto de resultado el Resultado antes de intereses e impuestos, y como concepto de inversión el Activo total a su estado medio”.

El resultado antes de intereses e impuestos suele identificarse con el resultado del ejercicio prescindiendo de los gastos financieros que ocasiona la financiación ajena y del impuesto de sociedades. Al prescindir del gasto por impuesto de sociedades se pretende medir la eficiencia de los medios empleados con independencia del tipo de impuestos, que además pueden variar según el tipo de sociedad. Otros conceptos de resultado que habitualmente se enfrentan al Activo total para determinar la rentabilidad económica serían los siguientes:

Resultado después de impuestos + Gastos financieros $(1-t)$, siendo t el tipo medio impositivo: se utiliza el resultado después de impuestos y antes de gastos financieros netos bajo la justificación de que el impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio y como tal supone una partida negativa a efectos de medir la renta o beneficio; y, por otra parte, los costes financieros se presentan netos del ahorro de impuestos que suponen.

Resultado de las actividades ordinarias + Gastos financieros: en este caso se prescinde de los resultados extraordinarios por su carácter atípico y excepcional, pretendiendo así calcular la rentabilidad de la actividad ordinaria de la empresa.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, a continuación, se describen algunos indicadores que permiten determinar la rentabilidad de las instituciones.

1.9.2. Rentabilidad de los activos (ROA)

Es una ratio que nos indica la rentabilidad sobre los activos (Return On Assets), también llamado ROI (rentabilidad sobre las inversiones). Este indicador, es fundamental, porque calcula la rentabilidad total de los activos de la empresa, es decir, es una ratio de rendimiento. Generalmente, para poder valorar una empresa como “rentable”, el ROA debe superar el 5%.

Otro punto muy importante de esta ratio, es el valor que le dan los bancos. Las entidades financieras, utilizan el ROA para determinar la viabilidad de la empresa y, de esta forma, decidir si les conceden un préstamo. Básicamente utilizan la siguiente formula: ROA > Tipo de interés.

Por tanto, el ROA valora la competencia de los activos de una empresa para producir renta por ellos mismos.

El ROA se calcula dividiendo los ingresos (obtenidos en un determinado periodo de tiempo) entre los activos totales y multiplicados por 100. El beneficio que se utiliza para calcular el ROA (Return On Assets), debe ser el obtenido antes de incluir los gastos financieros y fiscales. Es decir, el EBIT (Beneficios antes de intereses e impuestos).

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Beneficios antes de intereses e impuestos}}{\text{Total del Activo}}$$

1.9.3. Rentabilidad sobre el capital (ROE)

La rentabilidad financiera o rentabilidad propiamente dicha, es la relación entre el beneficio neto y los capitales propios:

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Capitales propios}}$$

Este ratio se denomina ROE (Return on equity), indicador muy importante para los inversionistas, ya que determina la capacidad que una empresa tiene para generar valor para sus accionistas, especialmente cuando se pone en relación a su coste de capital. Por tanto, esta ratio permite medir la evolución del principal objetivo del inversor.

A medida que el valor del ratio de rentabilidad financiera sea mayor, es más conveniente para la empresa. En cualquier caso, como mínimo es superior o igual a las expectativas de los inversionistas. Estas expectativas suelen estar

representadas por el denominado coste de oportunidad que indica la rentabilidad que dejan de percibir los inversionistas por colocar sus inversiones en otras alternativas financieras de riesgo similar.

1.9.4. ROE Vs. ROA

Es una pregunta habitual a la hora de poder medir la rentabilidad de una empresa, ya que las dos ratios destacan por su importancia. Pero sin duda, a la hora de mirar de forma general que indicador nos aporta más valor sobre este ámbito, el mejor posicionado es el ROA.

El ROE, tiene un gran déficit ya que pasa por alto el ratio de endeudamiento mientras que el ROA, se centra en la rentabilidad de los activos de la empresa, que nos muestran una visión general de la empresa, ya que no tiene en cuenta las fuentes de financiamiento.

La realidad es que, lo ideal, es calcular las dos ratios ya que se suelen comparar para poder ver la situación real de rentabilidad de la empresa. La comparación de los dos indicadores nos determinará la estructura financiera ideal para el crecimiento de la empresa. La diferencia entre las dos ratios se le llama “efecto apalancamiento”; que puede ser:

- a) **Positivo:** cuando el ROE es superior al ROA. Es decir, que parte del activo se ha financiado con deuda y, de esta forma, ha crecido la rentabilidad financiera.
- b) **Nulo:** cuando las dos ratios coinciden. Es el estado ideal, ya que no existe deuda en la empresa; todos los activos se financian con fondos propios.
- c) **Negativo:** cuando el ROE es inferior al ROA. Esto indica que, el coste medio de la deuda es superior a la rentabilidad económica.

1.10. CREDITOS

1.10.1. Teoría sobre los créditos

En primer lugar, cabe mencionar que cualquier agente económico puede constituirse en prestatario, pero si alguien se presta recursos para el consumo quiere decir que está comprometiendo ingresos futuros limitados, comportamiento que no parece ser razonable. Por otra parte, si uno se presta recursos para la inversión quiere decir que el agente producirá mayores ingresos en el futuro lo cual le permitirá que pueda devolver el préstamo.

Según Brachfield (2009), crédito es “la posibilidad de obtener dinero, bienes o servicios sin pagar en el momento de recibirlos a cambio de una promesa de pago realizada por el prestatario de una suma pecuniaria debidamente cuantificada en una fecha en el futuro” (pág. 20). En consecuencia, para el cliente el crédito comercial hace posible la obtención de recursos de forma inmediata a cambio de haber contraído una obligación de pago en un plazo posterior. Asimismo, el crédito, da la posibilidad al prestamista de contar con dinero en el futuro.

Los servicios financieros incluyen ahorros y créditos, aunque en algunos casos también se tiene la provisión de seguros. Las instituciones que se dedican a estas actividades son denominadas Instituciones Financieras.

Agilar & Camargo (2003) por su parte señalan que como cualquier intermediario financiero:

“Las Instituciones Financieras están expuestas al problema del riesgo del crédito, es decir, se encuentran expuestas a enfrentar el retraso en el pago de los créditos que han otorgado y, en algunos casos, pueden enfrentarse al incumplimiento total en el pago. Los mercados de créditos en general son ineficientes debido al problema de información asimétrica que ellos envuelven” (pág. 25).

Por otra parte, Barrón (2011), señala que “a nivel microeconómico el sistema financiero transforma activos, gestiona el riesgo y procesa información; mientras

que a nivel macroeconómico el sistema financiero puede influir sobre la cantidad total de dinero en una economía. Además de afectar la inversión en el corto plazo y en el largo plazo, el desarrollo financiero puede afectar directamente al crecimiento económico”.

A continuación, se presentan algunas de las teorías del crédito que tienen relación con el tema de investigación:

- a) **Escuela Económica Clásica:** Históricamente, la literatura y sobre todo la hipótesis de que el crédito impulsa el crecimiento, puede rastrearse desde hace más de un siglo. John Stuart Mill (1857) al respecto señaló que, teniendo presente el contenido real del crédito, no es difícil reconocer que éste, al fin y al cabo, no es otra cosa que “el permiso de utilizar el capital de otra persona; en otras palabras: por su intermedio pueden ser transferidos los medios de producción. El crédito, según su naturaleza, no es más que la expresión de un modo especial de mover el capital” (Forstmann,1960, pág. 8).
- b) **Escuela Monetarista:** Uno de los aportes más importantes dentro de esta escuela es el de John G. Gurley y Edward S. Shaw (1955). La característica primordial de su planteamiento pone énfasis en la Intermediación Financiera y, particularmente, en el rol de los intermediarios en el proceso de oferta de Crédito. Los autores mencionados consideran que la intermediación financiera se entiende como “una red de organizaciones que facilitan el flujo de fondos prestables entre ahorradores e inversionistas, mejora la eficiencia en el intercambio de bienes y servicios y estimula la actividad económica”

En resumen, considerando que la cartera es el activo más importante de las entidades de intermediación financiera y que su evaluación y calificación se constituye en uno de los principales indicadores de solvencia, las teorías estudiadas en este capítulo establecen la necesidad de crédito para impulsar la economía.

1.10.2. Créditos y desarrollo económico

De acuerdo con la información de la ASFI (2009), presentada en el Boletín 1109 titulado “Importancia del Desarrollo del Sistema Financiero en la Actividad Económica” el buen funcionamiento del sector financiero favorece el crecimiento económico, debido a que entre otros aspectos, canaliza mejor el ahorro hacia la inversión, facilita una distribución temporal del gasto más acorde con las preferencias de los agentes, permite la diversificación de riesgos y, de esta manera, atrae mayores recursos para la financiación de proyectos de inversión y de gasto. Pero a su vez, el Sistema Financiero es sensible a la evolución de la economía real, ya que, en última instancia, se sustenta en la realidad económica subyacente y su desempeño está en función de la dinámica que impriman las distintas ramas de actividad.

Esta interrelación se refleja en el movimiento conjunto de algunas variables financieras respecto a la evolución de la economía, dando lugar a correlaciones positivas entre estas y, en consecuencia, a un cierto grado de prociclicidad. El crédito bancario aumenta en fases de expansión económica, contribuyendo a un mayor crecimiento, y suele contraerse en las fases recesivas, en respuesta al deterioro y el riesgo de no recuperar los préstamos, agudizándose la contracción económica.

En el caso de Sistema Financiero boliviano, luego de una etapa de crecimiento de las operaciones de intermediación financiera en la segunda mitad de la década de los noventa, a partir de 1999 el sistema bancario en particular, registró un comportamiento contractivo, reflejado en la caída de los depósitos y la reducción de la cartera de créditos y un bajo desempeño financiero; éste ciclo tuvo una extensión hasta finales de 2004, observándose un ciclo ascendente a partir de esa gestión. El desarrollo del Sistema Financiero se refleja en la dimensión que adquiere en la economía el mercado monetario y el mercado de capitales.

En el Mercado Monetario las empresas acuden a él para financiar operaciones del ciclo comercial de las mismas, estos son el financiamiento de materia prima,

inventario, nomina, etc. En el Mercado de Capitales los recursos obtenidos de mediano y largo plazo son usados en la adquisición de bienes de capitales (maquinarias, terrenos, edificaciones, etc.). Una característica casi común en los países en desarrollo, como Bolivia, es el hecho que el Mercado de Capitales no constituye un mecanismo relevante en volumen para el financiamiento de las actividades económicas, predominando más el crédito indirecto a través de las entidades de intermediación financiera.

En la literatura internacional existe una coincidencia al señalar que la bancarización no sólo implica el acceso al crédito o a la apertura de cuentas de depósitos, sino que involucra el desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales de la población a través del Sistema Financiero. Es decir, el acceso a las cadenas de pago, transferencias, giros, retiros, y cobros, entre otras, es tan relevante como el acceso al crédito. Algunos estudios agregan a este concepto la habitualidad en el tiempo, es decir, la relación en el largo plazo. Bajo este marco, la bancarización se refiere al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus clientes, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles.

La profundización está asociada a componentes agregados del Sistema Financiero y de la economía. Los indicadores más comunes que se utiliza para el análisis de la profundización están referidos a variables de cartera y depósitos relacionadas con el Producto Interno Bruto.

- Cartera de créditos / PIB
- Depósitos del público / PIB

1.10.3. Canalización de créditos

En el caso del crédito individual, las evaluaciones presentan varios obstáculos y dificultades que superar. Por el hecho de no contar con registros contables mínimos se tenían que efectuar visitas directas a cada uno de los negocios, verificar la antigüedad del titular, las compras y ventas en particular y en general la

sostenibilidad del negocio. Sobre estas bases se armaba y se arma aún la información económica / financiera y proyecciones de cada uno de los negocios.

La decisión crediticia se apoya en el análisis de estas variables, la consideración de la garantía es un elemento complementario, para un caso de contingencia extrema como ser la muerte del titular o un evento externo totalmente imprevisible. Las instituciones Microfinancieras pusieron relevancia en los siguientes aspectos:

- a) Formar personal técnico muy involucrado con la institución, lo que significa una fuerte transmisión de los valores institucionales (visión, misión y objetivos) y un compromiso con el sector que se atiende.
- b) Realización de estudios “macro” relacionado al entorno económico de la clientela con la que se piensa establecer líneas de negocios. En algunos casos las instituciones financieras han realizado contactos con las organizaciones gremiales y empresariales a través de “grupos focales”, en los que se obtenía información relacionada al clima de los negocios, aspectos positivos y negativos, entorno económico y social, perspectivas, precios, abastecimiento y otros que pudieran considerarse importantes.
- c) Visitas al negocio, evaluación “micro” del negocio. En este caso, no solamente para verificar la existencia y antigüedad del mismo, sino para evaluar la capacidad de pago del cliente.
- d) Información del endeudamiento del cliente.
- e) Realizar un estricto seguimiento y control cuando los clientes incumplen su plan de pago.

Por lo demás, el crédito individual descansa en una tecnología que no tiene secretos en particular. Se trata de evaluar los siguientes aspectos inherentes al riesgo:

- Experiencia previa, si la tiene.
- Capacidad de pago, como en cualquier negocio de banca convencional, mediante instrumentos de análisis más o menos sofisticados, dependiendo de cada institución financiera. Formularios estandarizados donde se toma la información financiera, en las que se tienen incluidos los parámetros

necesarios para recoger y evaluar la información económica y financiera del negocio.

- El Oficial de Negocios tiene que obtener, además, información complementaria que suele ser muy valiosa en el momento de tomar la decisión de riesgo.

Existen aspectos subjetivos que también tienen que tomarse muy en cuenta: a) forma de ser y carácter del titular del negocio; b) orden y coherencia para registrar y administrar la información de su negocio; c) relaciones del mismo con su pareja – quién normalmente participa en la gestión–; d) relación con sus empleados; e) capacidad para resolver los problemas que se presentan, etc... Análisis y en muchos casos evaluación de las garantías que ofrece el cliente.

Presentación del caso en el Comité de Créditos. Esta instancia es de vital importancia, pues se genera varias consecuencias positivas:

- Análisis y discusión colectiva del caso en cuestión.
- Sirve para capacitar a otros Oficiales, sobre temas y aspectos particulares que eventualmente pueden servir de modelo para la discusión de otros casos.
- Obliga al Oficial a ser riguroso y prolijo en la presentación de su información.

Las operaciones se caracterizan por los montos pequeños, plazos relativamente cortos y con destino preferentemente a capital de operaciones o capital de inversión.

1.10.4. Reglamento para operaciones de crédito al sector productivo según norma ASFI.

El reglamento para operaciones de crédito al sector productivo define como operaciones de crédito al sector productivo a los créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME cuyo destino corresponde a las categorías del código de actividad Económica y destino del crédito (CAEDEC) utilizados por la ASFI:

- a) Agricultura y Ganadería.

- b) Caza silvicultura y Pesca.
- c) Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural
- d) Minerales Metálicos No Metálicos.
- e) Industria Manufacturera.
- f) Producción y Distribución de Energía Eléctrica.
- g) Construcción.

Se norma el financiamiento de los servicios complementarios a la producción sujetos al Régimen de Tasas de Interés al sector productivo. Se determina que las actividades económicas perteneciente al sector turismo y actividades económicas que comprenden la producción intelectual, las cuales serán consideradas como financiamiento al sector productivo.

El anexo de la ley Nro.393 de servicios financieros, definió el crédito al sector productivo como “financiamiento destinado a productores, para fines de producción y servicios complementarios a la producción, como ser el acopio, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras complementarias al proceso productivo que requiere el productor. Se considera dentro de este rubro a la producción intelectual de acuerdo a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El régimen de las tasas de interés para operaciones del crédito al sector productivo se aplicará en función al índice de tamaño de actividad económica del deudor de acuerdo a los rangos descritos en el anexo I “Régimen de tasas de interés al Sector Productivo” del Reglamento para operaciones de crédito al sector productivo.

Cuadro 1: Tasas de Interés al Sector Productivo

TAMAÑO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	TASA DE INTERES ANUAL MAXIMA
MICRO	11.50%
PEQUEÑA	7%
MEDIANA	6%
GRANDE	6%

FUENTE: Elaboración propia con datos del Reglamento para la otorgación de créditos productivos.

Las tasas de interés de las operaciones de crédito al Sector Productivo, comprendida en el Régimen de tasas de interés, no podrán estructurarse en función de tasas de referencia, nacionales o internacionales, u otros parámetros que tomen variable la tasa de interés. El único factor de variabilidad que puede tener las tasas de interés en las operaciones de crédito al sector productivo, es el que deriva de las modificaciones al Régimen de Tasas de Interés por parte del Órgano Ejecutivo.

Para nuestro tema de investigación se toma en cuenta la tasa de interés regulada de la Unidad Productiva Micro.

CAPITULO II

SECCIÓN POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

2.1. MARCO INSTITUCIONAL

2.1.1. Referencia histórica del BANCO FIE S.A.

De acuerdo con la información de la Memoria Institucional del Banco FIE (2018), esta institución inició sus operaciones en 1985 como ONG FIE en condiciones adversas para el país, en un periodo de crisis económica donde la “hiperinflación” fue catalogada entre las más altas de la historia de la región, siendo la entidad pionera en Bolivia en la otorgación de microcrédito individual, con la aplicación de una tecnología propia y constituyéndose en un referente a nivel nacional e internacional en la atención de las demandas financieras de los sectores de la población con menores ingresos.

Por entonces, esos sectores que constituían el grueso de la población boliviana, no tenían acceso al sistema financiero y sus posibilidades de acceder a sus servicios eran nulas. En ese contexto, el propósito que se fijó ONG FIE fue apoyar el desarrollo de pequeñas unidades productivas de familias de escasos recursos económicos bajo la idea de incluirlas al sistema financiero tradicional. (Banco FIE, 2018)

La institución se transformó en Banco FIE S.A el año 2010, banco múltiple que tiene como propósito, brindar servicios financieros integrales a diferentes sectores de la población y empresas bolivianas, manteniendo el enfoque en la micro y pequeña empresa e impulsando y acompañando el proceso de inclusión financiera.

En 33 años de trayectoria, la entidad ha perfeccionado el funcionamiento de su tecnología crediticia, utilizada para impulsar la sostenibilidad, el fortalecimiento y desarrollo de la micro y pequeña empresa, atendiendo de forma efectiva y oportuna sus necesidades. Hoy, Banco FIE continúa trabajando con los mismos valores y propósitos con los que empezó hace más de tres décadas, avanzando hacia el

futuro como un referente de banca inclusiva y comprometida con el desarrollo de Bolivia. (Banco FIE, 2018)

a) Misión

Somos un banco que ofrece soluciones financieras integrales de calidad para nuestra clientela, preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa. Basamos nuestro accionar en la ética, generamos valor para nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y equitativa.

b) Visión

Ser el banco preferido por la clientela, reconocido por la sociedad y a nivel internacional por su modelo de negocio ético, de calidad y responsabilidad social, priorizando la inclusión financiera.

2.1.2. Valores

La labor del Banco FIE se sustenta en los valores que respaldan todas las operaciones de la entidad, definiendo a su vez el accionar de la institución con el público de interés.

- Responsabilidad

Con los compromisos y las metas que se trazan, asumiendo las consecuencias de lo que se decide y lo que se hace.

- Respeto

Brindando a las personas un trato digno, empático, tolerante y considerado, aceptando las diferencias.

- Lealtad

Con los compromisos asumidos, siguiendo los ideales y principios de la institución, considerando la confianza que merecen todos.

- Justicia

Siendo ecuánimes, imparciales, objetivos y equitativos en cuanto a acciones y decisiones.

- Transparencia

Mostrando el accionar con claridad y oportunidad, sin restringir ni tergiversar la información que pueda ser requerida por terceros para la toma de decisiones.

- Honestidad

Demostrando honradez y rectitud. Se decide la verdad en congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

2.2. MARCO NORMATIVO

2.2.1. Regulación financiera nacional e internacional

En Bolivia a partir del año 2013, la ley 393 regula la actividad financiera en Bolivia, que tiene por objeto:

“Regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país” (Ley N°393, 2013).

A nivel internacional, la institución que establece lineamientos sobre la regulación bancaria es el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), que tiene como mandato:

“El BCBS es el principal organismo normativo internacional para la regulación prudencial de los bancos y constituye un foro de cooperación en materia de supervisión bancaria. Su mandato es mejorar la regulación, la supervisión y las prácticas bancarias en todo el mundo con el fin de afianzar la estabilidad financiera” (pág. 6).

2.2.2. Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el artículo 144 menciona que:

El Estado formulará periódicamente el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, cuya ejecución será obligatoria. Este planeamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional”. “La iniciativa privada recibirá el estímulo y la cooperación del Estado cuando contribuya al mejoramiento de la economía nacional”.

Asimismo, dentro de las políticas económicas se establece en el artículo 318 numeral III que “el Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo”. Además “priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país” (Art. 318, núm. IV).

En el artículo 406, además se menciona que el Estado garantice el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas, proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

Promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las pequeñas y medianas empresas comunitarias que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva (Art. 406).

Cabe señalar que se denota en esta normativa la incorporación de criterios sociales y redistributivos de modo que los bolivianos puedan acceder a los Servicios Financieros en las mismas condiciones, aspecto que marcó la principal diferencia con la anterior Constitución. Otro aspecto, importante, es el énfasis que pone en el apoyo a los sectores productivos, especialmente las microempresas y asociaciones de productores, así como el fomento a la creación de entidades con fines de Inversión Socialmente Productiva, por lo tanto, el Sector Financiero no solamente se caracteriza por la participación, en los servicios financieros, del sector privado sino también del sector público. Finalmente, un cambio substancial, es el referente a la actividad de Intermediación Financiera, la cual se menciona como una prioridad (de interés público).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Los servicios de intermediación financiera

Según Escoto (2007), se entiende por servicios de intermediación financiera, a todas aquellas actividades que involucran la tarea de contactar a los poseedores de los recursos financieros (dinero, bienes de capital, captación de recursos, etc.) con aquellas personas físicas o jurídicas que necesitan dichos recursos financieros para utilizarlos y generar utilidades (pág.32).

Asimismo, cuando se habla de intermediación financiera, podemos distinguir la siguiente clasificación:

a) Intermediación financiera directa

Se da cuando el agente superitario asume en forma directa el riesgo que implica otorgar los recursos al agente deficitario. La relación entre ambos se puede efectuar a través de diferentes medios e instrumentos de lo que en muchos países se domina mercado de capitales, en el cual participan instituciones especializadas como las compañías de seguros, los fondos de Pensiones, los fondos Mutuos y los fondos de inversión, que son los principales inversores de fondos o agentes superavitarios. A

este mercado acuden preferentemente las empresas a conseguir recursos necesarios para financiar sus operaciones. Los intermediarios son los bancos de inversión y las sociedades agentes de bolsa (SAB), que facilitan los medios para que los compradores del marco de regulación vigente.

b) Intermediación financiera indirecta

La intermediación financiera indirecta está referida a la intermediación entre agentes deficitarios y superavitarios que se reúnen para satisfacer sus necesidades de financiamiento e inversión. Generalmente los intermediarios son los bancos quienes captan recursos asumiendo la responsabilidad de resguardarlos mediante depósitos, y los colocan en créditos cualquiera sea su instrumentación asumiendo el riesgo de recuperación (Ley N°393, 2013)

Cabe señalar que estas instituciones obtienen rendimientos al existir un spread bancario (en la que la tasa de interés activa es superior a la tasa de interés pasiva).

La tasa pasiva es la que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado (se utiliza en los depósitos y plazos fijos), mientras que la tasa activa es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados.

Existen dos alternativas de spread bancario, siempre teniendo en cuenta al mismo como la diferencia entre los tipos de interés.

El término “spread” es de origen anglosajón y aplicado a las finanzas tiene el significado de diferencial.

Un diferencial que se establece entre los intereses de la tasa pasiva (que es la que pagan los bancos a las personas que depositan sus ahorros en ellos) y los de la tasa activa (que es la que cobran los bancos por préstamos o créditos que conceden).

Y así se establece una base de ganancia para los banqueros.

Para obtener estas ganancias se hace un cálculo del costo que le supone al banco pagar a las personas que les ceden su dinero en forma de ahorros (tasa pasiva) y a esto se le resta la tasa activa, que comprende los gastos administrativos y operativos del banco, los costos de las normativas que aplica el banco, etc.

Y el “spread” debe cubrir todos estos costos y generar beneficio para el banquero.

2.3.2 El Crédito Bancario

El crédito bancario “es un préstamo en dinero por el que la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo y plazo definido, según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses, comisiones hay otros costos asociados al crédito, si los hubiera” (Banco Económico, s./f.).

La normativa boliviana clasifica los créditos de acuerdo con el destino de los mismos:

- Crédito empresarial: Crédito cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización y servicios, de empresas de gran tamaño.
- Crédito PYME: Todo crédito otorgado a pequeñas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.
- Microcrédito: Todo crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.
- Crédito hipotecario de vivienda: Todo crédito otorgado a personas naturales destinado a la adquisición de un terreno, construcción de una vivienda, o para la compra y mejoramiento de una vivienda.
- Crédito de consumo: Todo crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.

2.3.3. Microcrédito

Se define el término microcrédito como “todo crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización y servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de ventas e ingresos generados por dichas actividades” (ASOBAN, s./f.).

Por el tamaño de la actividad económica se encuentra clasificado en el índice de microempresa, calculado en base al número de personal ocupado, monto de ingresos por ventas y valor del patrimonio.

Es un préstamo que se hace a una persona o a un grupo de personas para que puedan, desarrollar algún proyecto; por ejemplo, para hacer un restaurante pequeño, una tienda o actividades económicas similares.

2.3.4. Capacidad de Pago

De acuerdo con el Glosario de términos Económico Financiero de la ASFI (2014), se define capacidad de pago como:

“Principio fundamental de la evaluación de deudores, la cual se determina sobre la base del análisis financiero, la capacidad de generación de flujos de caja provenientes de las actividades propias del giro del negocio, su estabilidad, su tendencia, la suficiencia de los mismos en relación con la estructura de pasivos del deudor ajustados al ciclo productivo del negocio y los factores internos y externos que podrían motivar una variación de la capacidad de pago tanto en el corto como en el largo plazo” (ASFI, 2014b).

2.3.5. El Riesgo de crédito

Se define riesgo del crédito como aquel asociado con el incumplimiento de un pago contratado.

De acuerdo con la Recopilación de normas para servicios financieros, en su Artículo 3º, respecto a la definición de riesgo menciona lo siguiente:

“Riesgo de crédito: Es la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la EIF de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato. Circular ASFI/287/15 (03/15)”

Según el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2017), “el riesgo está presente en casi todas las actividades de riesgo de la mayoría de los bancos y por lo tanto representa el grueso de sus requerimientos de capital regulador” (pág. 3).

Dicho comité, también menciona que la mayor parte de los bancos utilizan el método estándar para determinar el riesgo del crédito, sobre éste, a partir de una revisión se ha mejorado el marco regulador de la siguiente manera:

- Afinando su granularidad y su sensibilidad al riesgo. Por ejemplo, el método estándar de Basilea II originalmente asignaba una misma ponderación por riesgo a todos los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda. En cambio, en el método estándar revisado las ponderaciones dependen de la relación préstamo-valor de la hipoteca;
- Reduciendo el uso mecánico de las calificaciones crediticias, al exigir a los bancos que apliquen medidas adecuadas de debida diligencia, y desarrollando un método no basado en calificaciones suficientemente granular para las jurisdicciones que no permitan, o no deseen, utilizar calificaciones crediticias externas

2.3.6. La mora

Dentro de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras (2014), respecto de la definición de mora bancaria, se ha encontrado lo siguiente:

A efectos de la evaluación y calificación de la cartera de créditos, se entiende por mora al incumplimiento en el pago de los montos adeudados de capital o intereses, según el plan de pagos pactado, considerándose como incumplido el saldo total de

la operación desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua hasta el día en que ésta sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en intereses. (pág. 5)

Respecto de la mora también puede decirse que, es una forma de incumplimiento de una obligación o falta de puntualidad en realizar un pago, es decir, el deudor no cumple la prestación en el tiempo debido.

2.3.7. Rentabilidad

Se puede definir como todo aquel rendimiento que se genera por la administración o gestión de una inversión, es el beneficio que obtiene un inversionista al colocar su excedente en algún activo.

Pero una definición más precisa de la rentabilidad es la de un índice que mide la relación entre la utilidad o la ganancia obtenida, y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerla. Para hallar esta rentabilidad debemos dividir la utilidad o la ganancia obtenida entre la inversión, y al resultado multiplicarlo por 100 para expresarlo en términos porcentuales:

$$\text{Rentabilidad} = (\text{Utilidad o Ganancia} / \text{Inversión}) \times 100$$

El término rentabilidad también es utilizado para determinar la relación que existe entre las utilidades de una empresa y diversos aspectos de ésta, tales como las ventas, los activos, el patrimonio, el número de acciones, etc.

La rentabilidad y utilidad son dos conceptos diferentes y complementarios. La utilidad es simplemente el nombre que se le da a un valor resultante después de restar a los ingresos todos los egresos.

2.4. MARCO LEGAL

2.4.1. Ley 393, Ley de Servicios Financieros (21 de agosto 2013)

En Bolivia a partir del año 2013, la ley 393 Ley de Servicios Financieros, que regula la actividad financiera en Bolivia “tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de Desarrollo económico y social del país” (Ley 393, 2013, pág. 1).

El Artículo 8 de la esta ley, señala que la Regulación y Supervisión son atribuciones del Estado, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Es competencia privativa indelegable de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de ahora en adelante ASFI ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- b. La ASFI, es la institución encargada de ejercer las funciones de regulación, supervisión y control de las entidades financieras, con base en las disposiciones de la presente Ley.
- c. La ASFI, emitirá reglamentación específica y supervisará su cumplimiento en el marco de la normativa emitida por el BCB, en el ámbito del sistema de pagos.

Mientras que los objetivos de la regulación y supervisión financiera, de acuerdo con el artículo 17, son los siguientes:

- a. Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.
- b. Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- c. Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.
- d. Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.
- e. Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
- f. Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas, principalmente la vivienda de interés social para la población de menores ingresos.
- g. Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.
- h. Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad.
- i. Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero.

Asimismo, esta norma menciona que es obligación del Estado tener una participación directa en el funcionamiento del Sistema Financiero, con la finalidad de promover que éste pueda constituirse en un actor importante del desarrollo económico y social de Bolivia, y en especial del desarrollo productivo.

La nueva Ley de Servicios Financieros busca que el sistema de financiamiento al Sector Productivo se dé en condiciones que faciliten el acceso al Crédito, con tasas de interés adecuadas y con plazos que se ajusten a los ciclos productivos.

Promueve la complementación del Estado con Instituciones Financieras Públicas y Privadas, logrando identificar e impulsar cadenas productivas estratégicas.

El financiamiento está dirigido a las diferentes etapas de la cadena productiva, incluyendo a las actividades complementarias a los procesos productivos propiamente dichos, como las actividades de almacenaje y conservación, comercialización, transporte y otras relacionadas con el ámbito productivo. El hecho es que el beneficiario final de los recursos sea el pequeño productor.

Por otra parte, la normativa señala que, la asignación de recursos no debe circunscribirse sólo al financiamiento directo, o sea únicamente a través de préstamos directos, sino contempla otras alternativas de financiamiento, como las siguientes:

- ✓ Inversiones en títulos o valores emitidos por pequeñas y medianas empresas del Sector Productivo.
- ✓ Inversiones en fideicomisos dirigidos a apoyar actividades productivas.
- ✓ Inversiones en fondos de garantía para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Inversiones en Fondos de Inversión Cerrados para garantía.
- ✓ Inversiones en títulos o valores emitidos por otras Instituciones Financieras No Bancarias, con la finalidad de que tales entidades destinen los recursos obtenidos exclusivamente a préstamos al Sector Productivo.
- ✓ Inversiones en otro tipo de instrumentos o mecanismos de apoyo o garantía destinados al financiamiento o cobertura de riesgos del Sector Productivo.

De esta manera, la Ley de Servicios Financieros motiva a las Instituciones Financieras a crear nuevos instrumentos financieros destinados al Sector Productivo, de modo que cumplan mejor su función social de ser canalizadores de recursos en lugar de ser meros negocios comerciales que busquen aumentar sus ganancias.

2.4.2. Decreto Supremo 1842 (diciembre 2013)

El presente Decreto Supremo tiene por objeto, establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.

Las entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tendrán los siguientes plazos para alcanzar los niveles mínimos de cartera, computables desde la publicación del presente Decreto Supremo: t o Bancos Múltiples: cinco (5) años; o Bancos PYME: cinco (5) años; o Entidades Financieras de Vivienda: cuatro (4) años. .(Decreto supremo 1842).

CAPITULO III

SECCION FACTORES EXPLICATIVOS DEL TEMA

Las perspectivas del sector financiero y en particular del sistema microfinanciero, el comportamiento fue fuertemente influenciado por la reglamentación de la Ley de Servicios Financieros 393, marco el futuro del comportamiento del Sistema Financiero ya que se encuentra bajo el control de una normativa que supedita la intermediación financiera a políticas de desarrollo de apoyo al sector productivo.

Banco Fie es una Entidad financiera especializada en microfinanzas cumple la normativa vigente, establece cuotas de participación de cartera para el financiamiento al sector productivo y la aplicación de tasa reguladas. Entre uno de sus fines fue llegar a la meta establecida de participación de Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social con calidad en su servicio que le permitieron obtener una rentabilidad razonable para asegurar la solvencia y crecimiento a través de la capitalización de utilidades. Cabe mencionar que cada agencia de Banco Fie busca ser rentable para el aporte de crecimiento de la Entidad y que le permita auto sustentarse en el largo plazo.

Bajo la normativa mencionada anteriormente, es necesario realizar una evaluación de las variables que intervienen en el sector financiero, especialmente de aquellas que se relacionan con el objeto de estudio. Este análisis se presenta a continuación:

3.1. DESEMPEÑO EN BANCO FIE

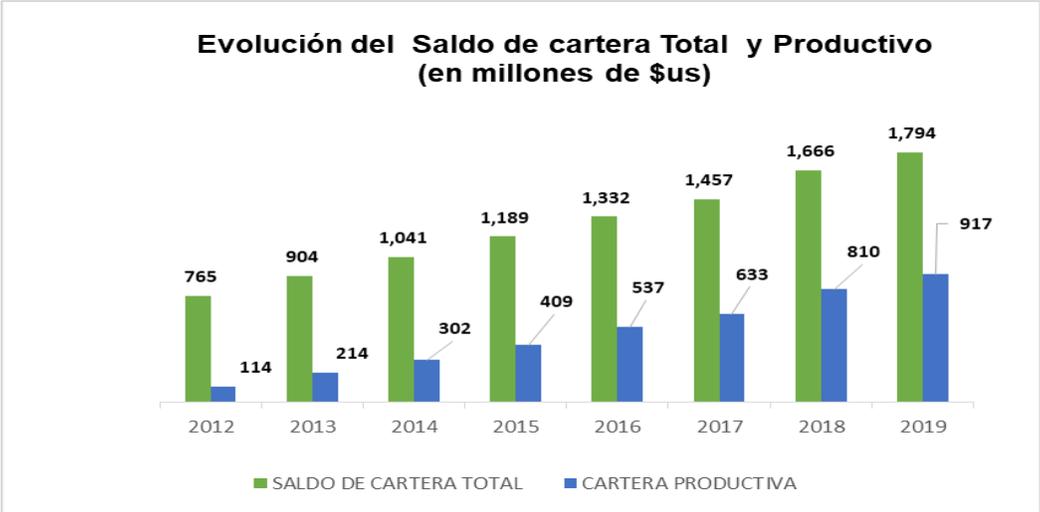
3.1.1. Cartera de Créditos Banco Fie

El desempeño de la cartera bruta de Banco Fie en la gestión 2014 fue positiva, el incremento en la cartera fue de 110 millones de dólares, creciendo 11.8% respecto a la gestión anterior. Y en términos generales.

La cartera del año 2014 hasta la gestión 2019 tuvo un comportamiento favorable, terminando esa gestión con un crecimiento de 752,100 millones de dólares respecto a la gestión 2014.

El apoyo al sector productivo constituye una base fundamental de las actividades de Banco FIE. Bajo el escenario normativo actual, que prioriza la atención a este rubro, la entidad tuvo un saldo de la cartera productiva al cierre de gestión 2019 alcanzó a 917 millones de dólares, teniendo un crecimiento de 614,849 millones de dólares en comparación a la gestión 2014. (Fuente memorial Institucional 2014 y 2019)

Gráfico 1: Evolución del saldo de cartera Total y Productivo – Banco Fie



FUENTE: Elaboración propia con datos de la memoria Institucional de Banco Fie.

3.1.2. Composición de la Cartera por Sector

La cartera productiva en la gestión 2014 abarcaba tan solo el 24 % siendo el sector de Servicio el que más porcentaje de participación tenía dentro de la cartera de Banco Fie. 26.2%.

Gráfico 2: Composición de la Cartera de créditos Banco Fie 2014



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Memoria Institucional de Banco Fie.

El saldo de la cartera productiva al cierre de gestión 2019 alcanzó a 917 millones de dólares, teniendo una participación del 51.1%, mismos que sumados a los 168 millones de dólares destinados a vivienda de interés social y 55 millones de dólares de otras formas de financiamiento computables, cabe recordar que según la normativa vigente de la Ley 393 la cartera bruta debe estar compuesta por un 60% de créditos destinado al sector productivo más créditos de Vivienda de Interés Social. Banco Fie superó la meta del 60% establecido como nivel mínimo de cartera al sector productivo exigido por la normativa, llegando al 63.52% de la cartera bruta.

Gráfico 3: Composición de la cartera de créditos Banco Fie 2019

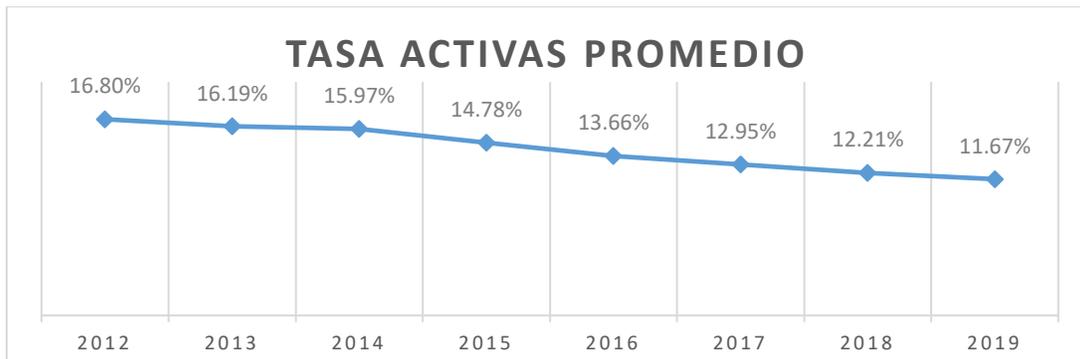


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Memoria Institucional de Banco Fie 2019

3.1.3. Tasas de Interés activas

El año 2014 la tasa de interés activa promedio oscilaba en un 15.97 %. En la gestión 2019, la tasa activa promedio se redujo en un 0.55 puntos porcentuales en comparación a una gestión anterior. En las últimas gestiones la otorgación de créditos productivos y de vivienda de interés social tuvieron notable incidencia en esta tendencia.

Gráfico 4: Tasas activas promedio Banco Fie 2012 - 2019

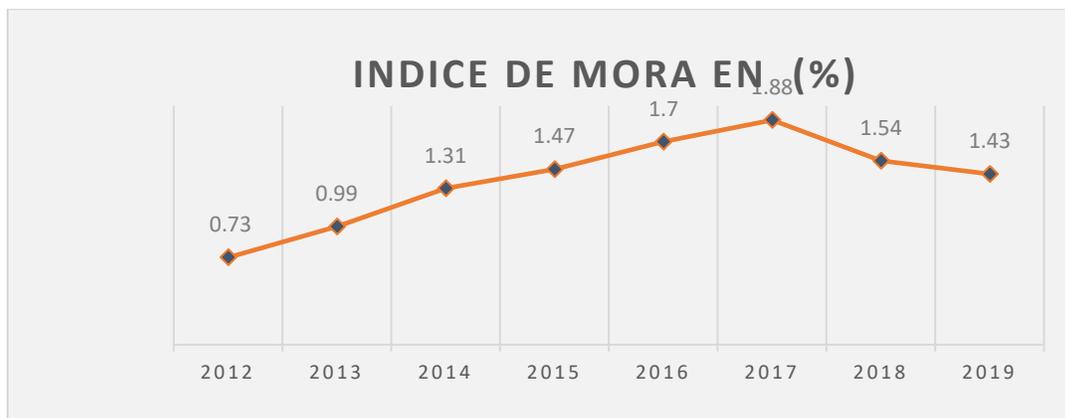


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Memoria Institucional de Banco Fie 2012-2019

3.1.4. Índice de Mora

La cartera en Mora tuvo un comportamiento moderado llegando el año 2014 a un porcentaje del 1.31% y a un porcentaje más alto el año 2017 con un 1.88%, y terminando la gestión 2019 con un 1.43%.

Gráfico 5: Índice de Mora Banco Fie 2012 al 2019

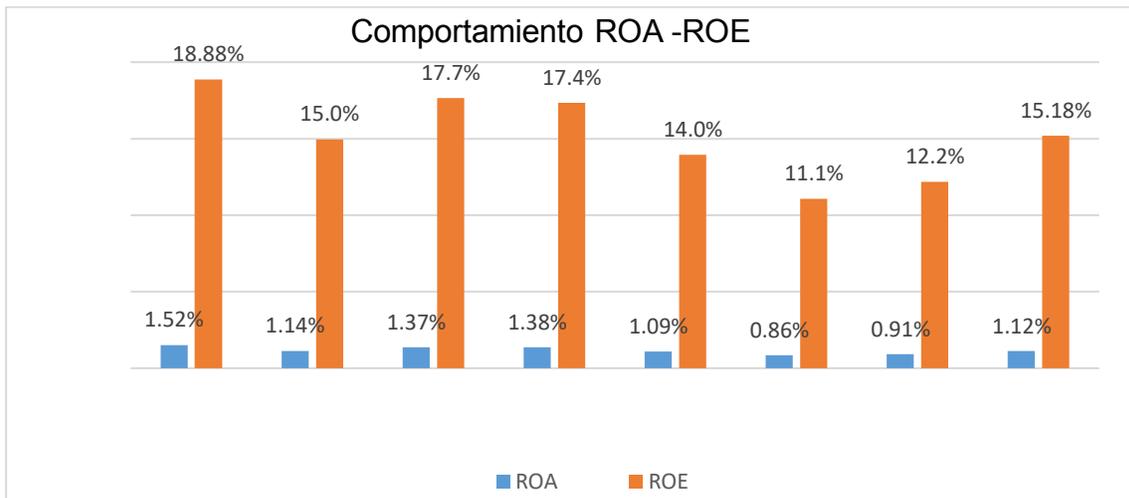


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Memoria Institucional de Banco Fie del 2012 al 2019.

3.1.5. Rentabilidad Banco Fie

El año 2014 el ROE asciende a 17,82% y el ROA a 1,37%, indicadores de rentabilidad que pueden ser calificados como razonables para una gestión que fue administrada con prudencia y cautela, dado el contexto económico, social y político que caracterizaron al año 2014. En la gestión 2019 el ROE termina con un 15.18% y un ROA con un 1.12%. Cifras menores a la gestión 2014. Datos que pueden ser también razonables ya que a finales de ese año el país pasaba por una inestabilidad económica y socio política.

Gráfico 6: Rentabilidad Banco Fie 2012 al 2019

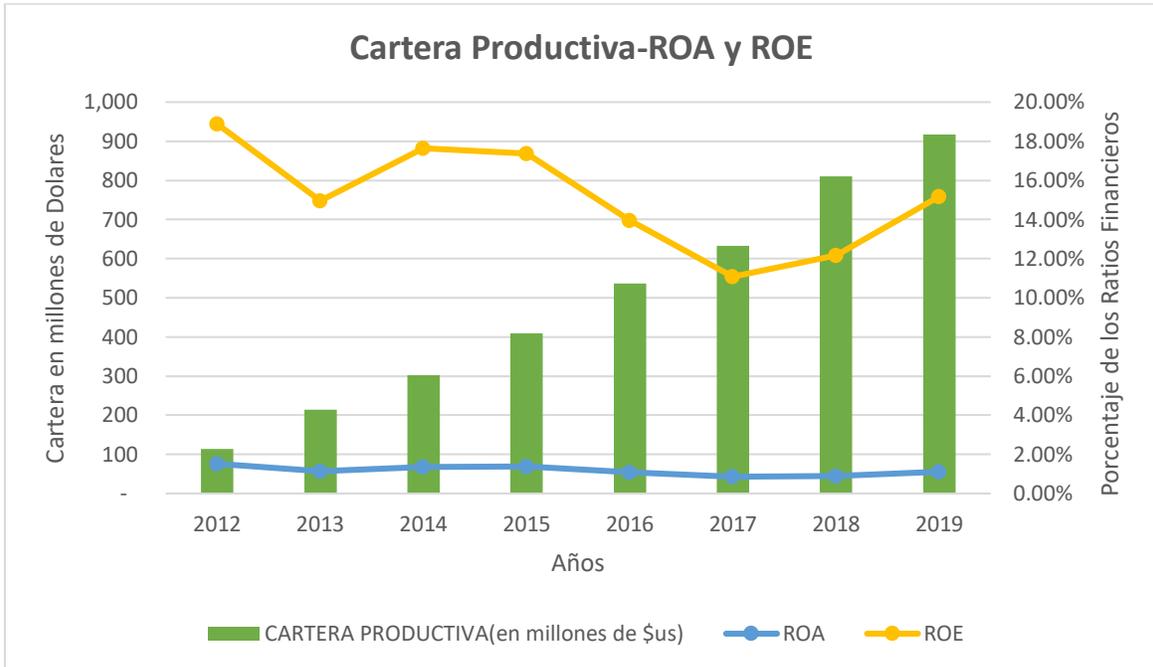


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Memoria Institucional de Banco Fie del 2012 al 2019.

3.1.6. Cartera Productiva, ROA y ROE

La cartera de créditos del sector productivo está en constante crecimiento, el ROE muestra un porcentaje mayor de rentabilidad al de la ROA en el periodo de análisis del presente estudio.

Gráfico 7: Cartera de Créditos del Sector Productivo, ROA y ROE



FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie

3.1.7. Estado de Resultados de Banco Fie y su Indicadores de Rentabilidad

A continuación, se muestra en el siguiente cuadro el estado de resultados resumido de Banco Fie de la gestión 2012 al 2019. Este cuadro muestra que Banco Fie tiene rentabilidad positiva donde el ROE es mayor que el ROA lo que significa que tiene un Apalancamiento positivo es decir que la rentabilidad de los activos en los que la Institución financiera invirtió los fondos obtenidos son superiores de dichos fondos.

También podemos ver que el activo es superior al patrimonio lo que significa que Banco Fie tiene un fondo de maniobra positivo, tiene liquidez, es decir tiene dinero en efectivo para cubrir sus deudas en el corto plazo.

Cuadro 2: Estado de Resultados y Rentabilidad de Banco Fie

(En Miles de dolares)

	ESTADO DE RESULTADOS Y RENTABILIDAD DE BANCO FIE (EN MILES DE \$US)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
SALDO DE CARTERA TOTAL	765,194.00	904,362	1,041,900	1,189,000	1,332,300	1,457,400	1,666,300	1,794,000
CARTERA PRODUCTIVA	114,780.00	214,337.00	302,151.00	409,600.00	537,600.0	633,800.0	810,000.0	917,000.0
INDICE DE MORA (%)	0.73	0.99	1.31	1.47	1.7	1.88	1.54	1.43
GASTOS DE ADMINISTRACION	-63,865.00	-80852.4156	-89521.4215	-99776.42708	-106022.7979	-104165.0361	-103410.2552	-700478.062
GASTOS FINANCIEROS	-21,555.00	-26942.1786	-30759.05884	-35986.41079	-40249.76574	-42126.37613	-52691.1865	-440756.047
CARGOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACION	-35741	-51814.1191	-64482.04026	-58591.0318	-74742.8658	-60148.69621	-52762.68154	-296324.532
OTROS GASTOS OPERATIVOS	1,314.00	-2214.04853	-2453.212481	-3482.799586	-3706.655792	-5883.44487	-9647.605048	-94926.097
TOTAL GASTOS	-119,847.00	-161822.762	-187215.7331	-197836.6692	-224722.0852	-212323.5533	-218511.7283	-1532483.308
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6,069.00	7015.298044	8601.218854	8625.745252	9580.256934	12341.21783	17555.82015	164742.796
INGRESOS FINANCIEROS	112,875.00	137901.0328	159094.3131	163838.5056	173222.59	182838.4543	195364.2175	1454631.404
RECUPERACION DE ACTIVOS	23,245.00	35300.18131	49158.08591	53706.39973	66439.7664	43007.65079	38310.50786	227027.345
TOTAL INGRESOS	142,189.00	180,216.51	216,853.62	226,170.65	249,242.61	238,187.32	251,230.55	1846401.545
RESULTADO EXTRAORDINARIO	465.00	634.156672	535.3395539	656.5584155	715.4230102	823.4082988	792.9333251	4456.291
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	33.00	38	18	20	25	39	26	98
RESULTADO NETO	22,840.00	19,065.91	30,191.22	29,010.54	25,260.95	26,726.18	33,537.75	318,472.53
IUE	-7,501.00	-6958.68469	-12328.28338	-8997.815016	-8469.67449	-11615.70957	-15773.06812	156,246.46
RESULTADO NETO DE LA GESTION	12,711.00	12107.18711	16387.1136	18647.64743	16922.95095	14734.52751	17719.88686	165,824.56
ACTIVO	967,263.00	1,153,239.96	1,227,695.41	1,460,238.28	1,627,070.12	1,798,819.57	2,070,901.04	15,303,837.48
PASIVO	891,264.00	1,067,497.08	1,127,744.72	1,345,376.20	1,499,536.75	1,660,506.02	1,918,309.78	14,117,952.21
PATRIMONIO	75,999.00	85,742.87	99,950.69	114,862.08	127,533.37	138,313.55	152,591.26	1,184,885.26
ROA	1.52%	1.14%	1.37%	1.38%	1.09%	0.86%	0.91%	1.12%
ROE	18.88%	15.0%	17.7%	17.4%	14.0%	11.1%	12.2%	15.18%
EFFECTO APALANCAMIENTO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

FUENTE: Elaboración propia con datos de memorias de Banco Fie

3.2. ANALISIS DE LAS VARIABLES FINANCIERAS AGENCIA PERIURBANA

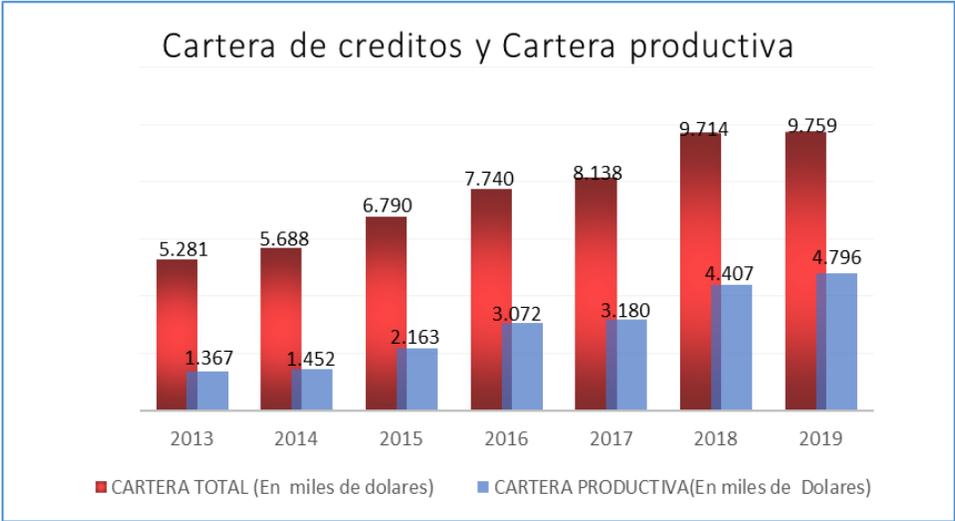
3.2.1. Cartera de créditos sector productivo

La agencia periurbana lleva vigente más de 10 años otorgando créditos y ofreciendo otros servicios financieros y no financieros. Ubicada en la Ciudad de El Alto en un área periurbana. Hasta el año 2013 la otorgación de créditos a diversos sectores y actividades económicas no restringidas era de manera indistinta. Es a partir de la promulgación de la Ley 393 de servicios financieros que cambia el objetivo de las metas dado más prioridad al incremento de la colocación de créditos enfocados al sector productivo y por ende el crecimiento de su cartera.

Bajo la normativa vigente que prioriza al sector productivo nacional, el Banco FIE ha mantenido un trato preferencial a la clientela del rubro.

A continuación, se presentan las cifras que corresponden a la cartera de créditos al sector productivo en dólares americanos.

Gráfico 8: Cartera de Créditos Bruta y Cartera Productiva

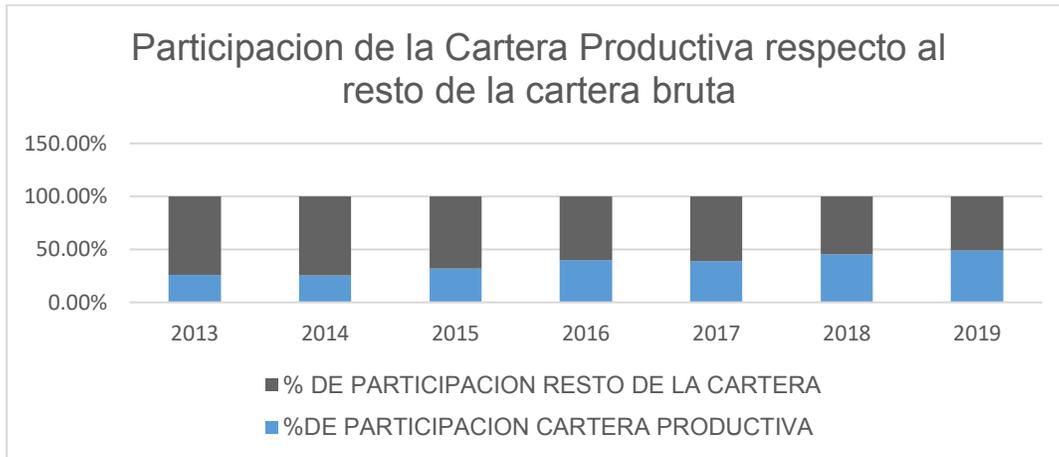


FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie 2013-2019

En el grafico anterior podemos ver que la cartera productiva fue ascendiendo casi al mismo ritmo que la cartera total de créditos. De la gestión 2013 al 2014 ambos tuvieron un pequeño crecimiento, en la gestión 2104 al año 2019 el crecimiento fue más significativo.

En el siguiente grafico podemos ver la participación porcentual de la catera de créditos del sector productivo con comparado con el resto de cartera (servicios, comercio, consumo y vivienda).

Gráfico 9: Participación de cartera del sector productivo

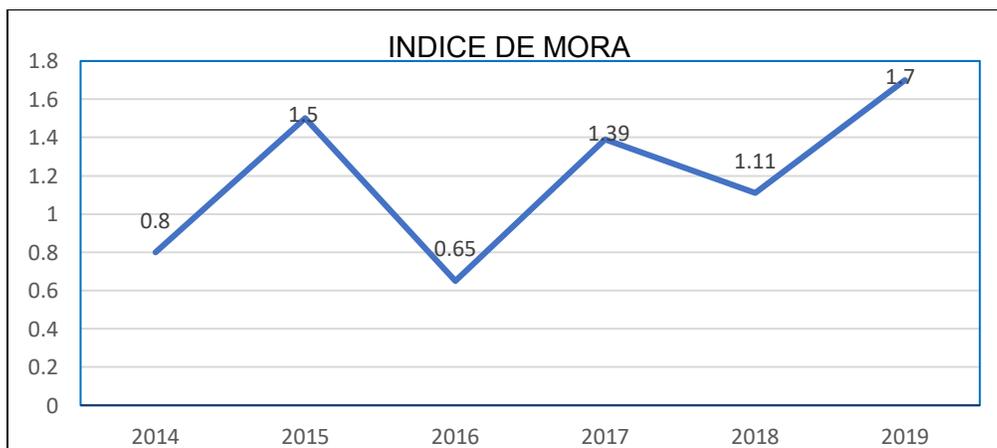


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agencia periurbana - Banco Fie

3.2.2. Comportamiento de la Mora

En el cuadro podemos apreciar que la agencia Periurbana tuvo un comportamiento de la mora bastante fluctuante, el 2014 empezó con un porcentaje del 08%, el 2016 tuvo el porcentaje más bajo 0.65%, llegando a un 1.7 % el año 2019. Este porcentaje de mora se debe a los conflictos sociales que atravesó el país en especial la Ciudad De El Alto.

Gráfico 10: Comportamiento de la Mora en %

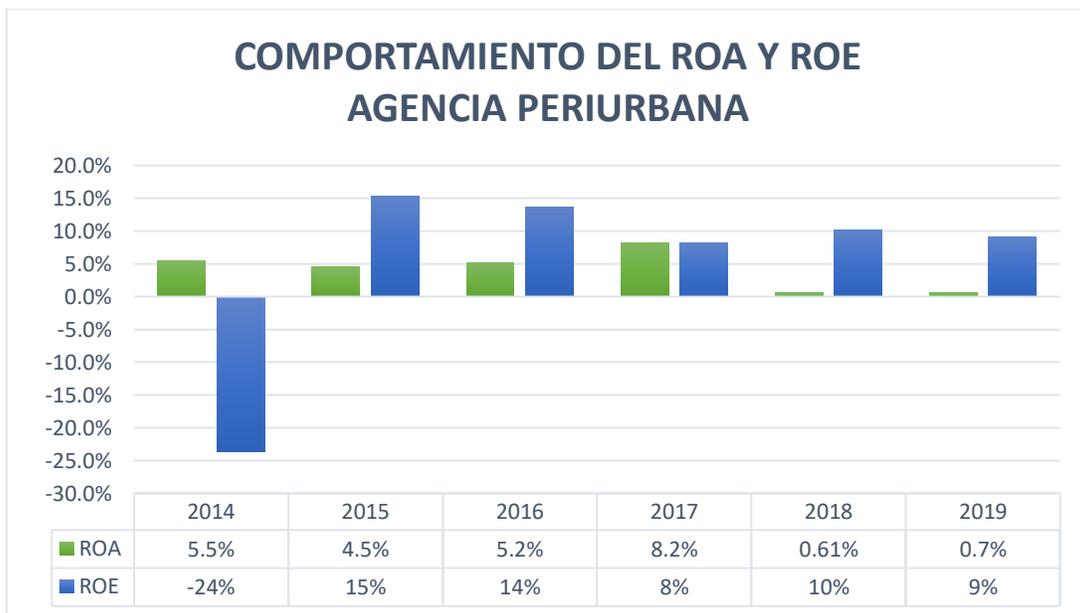


FUENTE: Elaboración propia con datos la Agencia periurbana - Banco Fie.

3.2.3. ROE vs. ROA

A la hora de analizar la situación financiera de las empresas, como se ha mencionado en el capítulo II, existen varios indicadores que permiten conocer si la actividad se está desarrollando adecuadamente y se están generando los beneficios esperados o si bien la actividad no se está realizando de forma óptima y no se están alcanzando los objetivos marcados.

Gráfico 11: Comportamiento del ROA y ROE Agencia Periurbana
(En porcentaje)

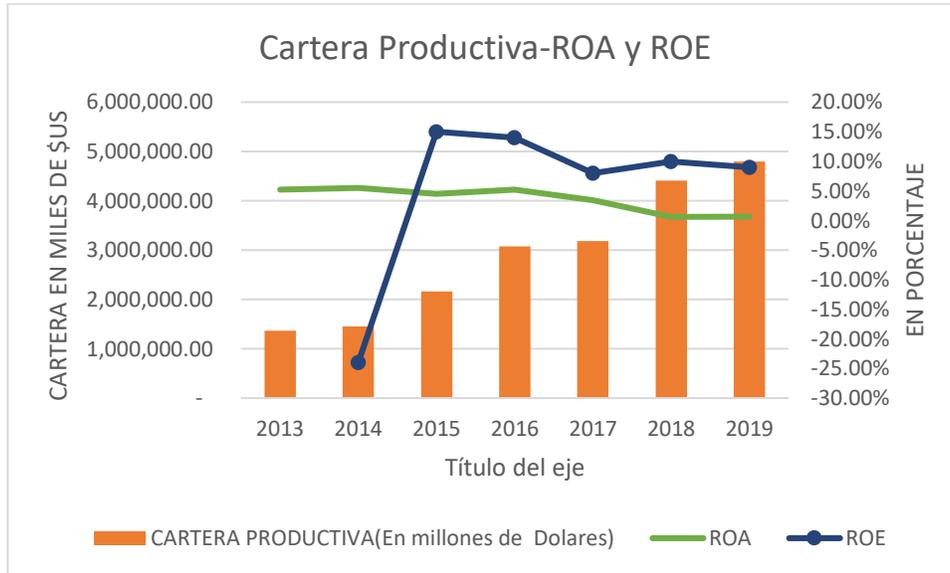


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agencia periurbana-Banco Fie.

En el caso del ROE, indicador que muestra la rentabilidad obtenida por los inversores de una compañía en un determinado periodo sobre sus recursos propios se observa que en la gestión 2015 tuvo su mayor porcentaje de rentabilidad de un 15%, terminando el año 2019 con un 9%.

Respecto al ROA, indicador que muestra la rentabilidad de la compañía tomando en cuenta la totalidad de sus activos, en 2019 alcanzó el 0.7%.

Gráfico 12: Comportamiento de la Cartera Productiva e Indicadores de Rentabilidad



FUENTE: Elaboración Propia con datos la Agencia periurbana - Banco Fie

Para efectos de análisis de ambos indicadores, se observa que el ROE es superior al ROA lo que desde la perspectiva financiera significa que el endeudamiento tiene un efecto positivo en la rentabilidad.

También se ve en el periodo 2014 el ROE es negativo (-25%) esto es debido a que las agencias cuando se apertura no tienen un patrimonio propio, estos son financiados por fondos propios del Banco hasta que la agencia genere utilidades y vaya conformando su propio patrimonio.

3.2.4 Estados Financieros de la Agencia Periurbana e indicadores de Rentabilidad.

Cuadro 3 Estados Financieros e Indicadores de Rentabilidad

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
SALDO DE CARTERA	5,688,546.16	6,790,886.98	7,740,513.17	8,138,155.87	9,714,629.08	9,759,146.90
SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	1,452,425.09	2,163,191.00	3,072,655.65	3,180,091.91	4,407,650.00	4,796,039.30
SALDO DE CARTERA AGROPECUARIA	203,447.58	380,779.00	588,476.00	350.120	733,691.90	885,431.45
INDICE DE MORA (EN %)	0.80%	0.92%	0.61%	1.04%	1.11%	0.01
GASTOS DE ADMINISTRACION	32,305.07	243,171.21	-127,085.28	32,294.77	46,675.87	31,806
GASTOS FINANCIEROS	50,284.64	84,713.40	-53,841.37	25,927.10	21,903.88	24,544.00
CARGOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACION	115,252.67	-115,235.48	-94,578.02	36,010.00	4,613.43	1,980.00
TOTAL GASTOS	197,842.38	443,120.09	-275,504.67	94,231.87	73,193.18	58,012.00
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	13,491.15	1,241,864.86	21,931.55	29,100.00	8,622.68	7,964.00
INGRESOS FINANCIEROS	626,586.80	628,226.82	711,523.39	112,300.00	124,435.00	124,200.00
RECUPERACION DE ACTIVOS	112,531.02	98,397.99	117,473.62	90,667.00	379.01	214.54
TOTAL INGRESOS	752,608.97	735,127.58	850,928.56	232,067.00	133,436.69	132,378.00
INGRESOS NETOS	554,766.59	292,007.49	575,423.89	137,835.13	60,243.51	74,365.00
IUE	7,036.52	4,993.00	4,613.11	6,326.63	8,591.00	12,405.47
INGRESOS DESPUES DE IMPUESTOS	547,730.07	287,014.49	570,810.78	131,508.50	51,652.51	61,959.53
ACTIVOS	5,827,226.79	6,917,013.75	7,845,214.67	8,246,645.86	9,781,315.30	10,021,188.00
PASIVO	7,994,928.75	4,502,927.75	3,001,039.00	5,935,908	8,830,989.01	8,893,784.00
PATRIMONIO	-2,167,701.96	2,414,086.00	4,844,175.68	2,310,737.49	950,326.29	1,127,403.51
ROA	5.50%	4.50%	5.20%	3.4%	0.61%	0.65%
ROE	-24%	15%	14%	8%	10%	9%
EFFECTO APALANCAMIENTO	NEGATIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agencia Periurbana Banco Fie

El cuadro anterior nos describe los estados de resultados de cada gestión, donde los ingresos financieros fueron en incremento, los activos de la Agencia tienen un comportamiento positivo lo que significa que la agencia tiene dinero en es decir liquidez para cubrir sus deudas en el corto plazo, analizando el año 2014 la agencia tiene un patrimonio negativo esto se debe que empezó a operar al público en una gestión atrás donde su pasivo es mayor a sus activos por la razón siguiente una agencia para operar recibe préstamos para cubrir sus gastos operativos hasta que este pueda sustentarse sola en un corto plazo.

También podemos analizar que la rentabilidad en ambos indicadores fue disminuyendo a partir de la gestión 2014 cuando entro la aplicación de la ley 393, motivo por el cual se puede señalar que el incremento de la cartera productiva y la

aplicación de la tasa regulada tuvo un efecto negativo en la rentabilidad de la Agencia Periurbana.

Cuadro 4: Resultados de Gestión Agencia Periurbana

	DATOS COMPARATIVOS AGENCIA PERIURBANA-BANCO-FIE							VARIACION
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
CARTERATOTAL	5,281,011.98	5,688,546.16	6,790,886.98	7,740,513.17	8,138,155.87	9,714,629.08	9,759,146.90	4,070,600.74
CARTERA PRODUCTIVA (En millones de Dolares)	1,367,778.36	1,452,425.09	2,163,191.00	3,072,655.65	3,180,091.91	4,407,650.00	4,796,039.30	3,343,614.21
%DE PARTICIPACION CARTERA PRODUCTIVA	25.89%	25.5%	31.9%	39.7%	39.1%	45.4%	49.1%	23.60%
RESTO DE CARTERA	3,913,233.61	4,236,121.07	4,627,695.98	4,667,857.52	4,958,063.96	5,306,979.08	4,963,107.60	726,986.53
TASA DE CRECIMIENTO CARTERA		7.8%	19.4%	14.0%	5.1%	19.4%	0.5%	
ROA	5.23%	5.50%	4.50%	5.20%	3.40%	0.61%	0.65%	
ROE		-24%	15%	14%	8%	10%	9%	

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Agencia periurbana-Banco Fie

1. La cartera productiva al cierre de diciembre 2019 con respecto a diciembre 2014 tuvo un incremento de \$us 3,342614.21 es decir subió de 25.5% a un 49.1 % de participación de cartera.
2. El resto de la cartera al cierre de diciembre 2019 solo tuvo un crecimiento de \$us 726,986.53, dado que el crecimiento de la agencia periurbana estaba enfocado en la cartera productiva generando una caída en los otros sectores, esto se dio con la finalidad de cumplir con la meta establecida de tener el 60 % de cartera compuesta por créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social al cierre de diciembre 2018.
3. Si bien la cartera total de créditos se incrementa año tras año desde el 2014 hasta el 2019, las tasas de crecimiento interanuales muestran una desaceleración que se acentúa después de las medidas, pasando de un crecimiento 19.4% el más alto% a 0.5% el más bajo crecimiento. cabe recordar que el crecimiento dado el 2019 estuvo acompañado en el último trimestre por problemas sociopolíticos que detuvieron la economía del país lo que obligo a la institución financiera a tomar medidas para recuperar el pago de sus créditos, y una de sus medidas fue el de realizar reprogramaciones con meses de gracia.

4. El índice de rentabilidad ROA tiene un comportamiento descendente a partir de la gestión 2015, la tasa de rentabilidad se reduce después de las medidas, el 2014 hay un pico de crecimiento de las ganancias y una caída en las demás gestiones.

CAPITULO IV

SECCION DE CONCLUSIONES

Como conclusiones acerca de la presente memoria laboral y según aspectos más importantes que se muestra en la evaluación de la cartera de microcréditos de Banco Fie y de una Agencia Periurbana, se concluye con varios aspectos relevantes los cuales se sintetizan en los siguientes:

El año 2013 fue un escenario de cambios en el contexto de las entidades financieras con la aplicación de la nueva ley No. 393 de servicios financieros con la regulación de tasas activas del sector productivo y la fijación de metas en la cartera de créditos con un porcentaje mayor de participación de la cartera productiva y Vivienda social, meta que se logró alcanzar el año 2019, con un 60 % de participación.

En base al análisis de los datos elaborados con información de Banco Fie y de una de sus agencias periurbanas se determinó que la rentabilidad en ambos casos tuvo una reducción una vez implementada la nueva ley servicios financieros el cual tuvo efecto en el crecimiento de la cartera productiva por ende en su porcentaje de participación dentro de la cartera Bruta.

La tasa de interés de la banca en general y de Banco Fie agencia periurbana en particular su incidencia ha sido positiva en el crecimiento de la cartera de créditos, pero no así en la rentabilidad, podemos afirmar que las medidas de políticas de restricción y regulación de tasas de interés han generado una mayor demanda de créditos. Tomando en cuenta la teoría económica que se mencionó en relación a la demanda de dinero y tasa de interés se puede afirmar que la curva correspondiente a la demanda de dinero de una comunidad tendrá una pendiente negativa, a medida que desciende la tasa de interés muchas familias descubren que la tasa de mercado es inferior a su tasa de interés personal, entonces deciden reducir tasa de ahorro y prefieren consumir en el presente. Y empíricamente paso algo similar con la demanda de dinero una vez aplicado la ley 393, esto se refleja en la creciente demanda de créditos del sector productivo y con una disminución de la tasa de interés promedio, el 2014 fue del 15.97% llegando a un 11.67% el 2019. Esto

significo que existen más proyectos de inversión para los cuales los microempresarios (en nuestro caso) podrán tomar fondos en préstamos para cubrir el interés y obtener alguna ganancia neta.

El comportamiento de la cartera en mora fue volátil, y no tuvo el mismo comportamiento que la cartera de créditos del sector productivo (con tendencia ascendente), por tanto podemos concluir que el crecimiento de la cartera del sector productivo no incidió directamente en el comportamiento de la mora, ya que este puede ser afectado por factores como ser un problema socioeconómico o político, una mala administración de la actividad económica, enfermedades, problemas familiares o un mal relevamiento de la información de la capacidad de pago por parte de la institución que otorgo el créditos.

Por último, podemos concluir por el análisis que se realizó en base a los datos estadísticos, gráficos y cuadros que pese a la disminución de la rentabilidad de la Banco Fie y en la agencia periurbana, estas ratios fueron positivas, con un ROE mayor al ROA demostrando solvencia y liquidez en los periodos analizados.

4.1. Situación 2020-2021

En 2020 la economía mundial sufrió el embate de una pandemia sin precedentes en las últimas décadas, para la cual no estaban preparadas ni las pequeñas ni las grandes economías.

En el contexto nacional Con relación al Covid-19, las principales medidas asumidas para contener su expansión estuvo la declaratoria de emergencia sanitaria a partir de finales del mes de marzo de 2020, mediante la cual se restringió la movilidad de las personas hacia el interior y exterior del país, se limitaron las actividades productivas y de servicios, y la población estuvo obligada a guardar confinamiento mientras duró la cuarentena rígida y, la cuarentena dinámica y condicionada (las restricciones fueron más severas hasta el segundo trimestre de la gestión). Si bien esto ayudó en parte en materia de salud, fue nefasto en el ámbito económico.

“La Ley N°1294 de 1.04.20 y D.S 4206 de 01.04.20 establecieron el diferimiento automático de cuotas (capital e intereses) durante la emergencia sanitaria por los meses marzo, abril y mayo. El D.S. 4248 de 28.05.20 amplía el diferimiento de cuotas (capital e intereses) para créditos menores o iguales a Bs1 millón por los meses de junio, julio y agosto, con excepción de personas asalariadas, La política de diferimiento de préstamos mitigó el riesgo de crédito en las entidades financieras y evitó el deterioro de la calificación de una parte de la cartera que habría sido afectada por los efectos negativos de la pandemia del COVID-19. Asimismo, el diferimiento de crédito implicó un menor flujo de efectivo para las EIF por concepto de pagos de préstamos.

Es de afirmar que con la coyuntura política del cuarto trimestre del año 2019 y el inicio de la pandemia y medidas como el de la cuarentena a partir del mes de marzo de año 2020 que ocasionaron problemas económicos en el país y también en el mundo entero, tuvieron también su impacto negativo en la rentabilidad financiera de los bancos.

4.2 Recomendaciones

Se recomienda en base al análisis de los datos estadísticos que, pese a tener ratios financieras positivos en ambos casos Banco Fie y la agencia periurbana, pero con disminución de ambas, deben llegar al equilibrio de participación de cartera productiva con el incremento de colocaciones de créditos de consumo, comercio y los créditos Hipotecarios de vivienda que cuentan con unas tasas de interés más altas que la regulada. El porcentaje de participación de la cartera productiva tendría que llegar a un máximo de un 49% de participación.

Reducir y controlar la mora, para no generar provisiones específicas que a partir del año 2020 fue creciendo a causa de la propagación del covid 19 el cual tuvo un efecto negativo en la economía del país.

BIBLIOGRAFÍA

Agilar, G., & Camargo, G. (2003). Análisis de morosidad de instituciones microfinancieras en el Perú. Lima.

Antelo, C. E., Cupé, C. E., Escóbar, L. J., & Martínez, M. J. (2012). Análisis de la evolución del sistema bancario nacional. Obtenido de http://www.udape.gob.bo/portales_html/analisisEconomico/analisis/vol12/art02.pdf (fecha consulta 04,05, 2021)

ASFI. (2014). Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Obtenido de <http://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/Anexos/T05/C01/T05C01A01.pdf>

ASFI. (2014b). Glosario de Términos Económico Financieros. Obtenido de [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario de T%C3%A9rminos Econ%C3%B3mico Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3mico_Financieros.pdf)

ASFI. (2019). Bolivia goza de un Sistema Financiero sólido e impulsor del desarrollo económico. Obtenido de Principales indicadores financieros de Bolivia: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/SALA_DE_PRENSA/Notas de prensa/2019/SEPARATA BOLIVIA2019.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/SALA_DE_PRENSA/Notas_de_prensa/2019/SEPARATA_BOLIVIA2019.pdf)

ASOBAN. (s./f.). Glosario de Asociación de Bancos Bolivia (ASOBAN). Obtenido de <http://www.asoban.bo>

ASOFIN. (2006). Las provisiones por riesgo de crédito en las entidades de intermediación financiera. Obtenido de <http://www.asofinbolivia.com/archivos/45%20editorial.pdf>

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). (noviembre de 2009). Importancia del Desarrollo del Sistema Financiero en la Actividad Económica. Obtenido de Boletín 1109.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). (febrero de 2012). El Microcrédito en Bolivia. Obtenido de Boletín 0212.

Banco Económico. (s./f.). Crédito bancario. Obtenido de www.baneco.com.bo

Banco FIE. (2018). Memoria Institucional 2018. Obtenido de www.bancofie.com.bo

Barrón, P. (2011). El efecto del tamaño y la concentración del mercado bancario sobre el riesgo sistémico de la banca privada boliviana. Obtenido de Revista de Análisis: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-88752011000200004&script=sci_arttext

Bernal, T. C. (2006). Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Ciudad de México: Pearson Educación.

BID. (julio de 2003). Indicadores de desempeño para instituciones microfinancieras. Obtenido de <https://publications.iadb.org/en/publications/spanish/document/Indicadores-de-desempe%C3%B1o-para-instituciones-microfinancieras-Gu%C3%ADa-t%C3%A9cnica> . pdf

Brachfield, P. (2009). Gestión del crédito y cobro. Barcelona: PROFIT.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos - CEMLA. (s./f.). Revisión de la literatura reciente. 4-6.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (diciembre de 2017). Resumen de las reformas de Basilea III. Obtenido de https://www.bis.org/bcbs/publ/d424_hlsummary_es. pdf

Escoto, R. (2007). Banca Comercial. San José: Universidad Estatal a Distancia.

Escuela Politécnica Nacional. (s./f.). Deuda Pública, generalidades y definiciones. Obtenido de <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/8214/1/CD-0291>. pdf

Forstmann, A. (1960). Dinero y Crédito. Buenos Aires: El Ateneo.

Freixas, X., & Rochet, J. (1997). *ECONOMÍA BANCARIA*. Madrid: Antoni Bosch editor.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Ley N°393. (21 de agosto de 2013). *Ley de Servicios Financieros*. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional.

Los Tiempos. (30 de julio de 2019). *La rentabilidad de los bancos múltiples cae del 15 al 11% en los últimos cuatro años*. La Paz, Bolivia.

MacLean, J. (agosto de 2005). *Microfinanzas en Bolivia: aportes y perspectivas*. Obtenido de Unidad de Estudios Especiales Secretaría Ejecutiva Santiago de Chile CEPAL.

Mejía, C. A. (1999). *La Importancia de Medir la Rentabilidad*. Obtenido de Documentos Planning.: http://www.planning.com.co/bd/valor_agregado/Julio1999.pdf

Morillo, M. (enero-junio de 2000). *Actualidad Contable*. Obtenido de Faces Año 4.

Navarro, A. (s./f.). *Efectos del crédito sobre el crecimiento económico y el nivel de actividad: La experiencia argentina*. Buenos Aires.

Oriol, A. (2000). *Análisis económico financiero*. Gestión 2000 S.A.

Pampilón, F., Cuesta, M., Ruza, C., & Paz, C. (2012). *Introducción al sistema financiero*. (U. N. distancia, Ed.) Madrid.

Sanchez, B. J. (2002). *Análisis de rentabilidad de la Empresa*. Madrid: Universidad de Murcia.

Tamamés, R. (1998). *Diccionario de economía y finanzas (4ta Edición ed.)*. Limusa.

ANEXOS

ANEXO 1- GESTION 2014 EN DOLARES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO DE CARTERA	5.291.359,01	5.333.770,78	5.313.288,51	5.348.047,36	5.344.003,48	5.337.015,20	5.359.074,57	5.450.275,06	5.462.369,99	5.636.829,16	5.679.826,22	5.688.546,16
SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	1.364.907,34	1.331.075,58	1.326.979,82	1.315.914,35	1.317.588,72	1.278.479,30	1.276.476,07	1.303.656,94	1.305.568,53	1.409.928,94	1.437.375,33	1.452.425,09
SALDO DE CARTERA AGROPECUARIA	122.674,87	123.930,82	120.418,35	133.300,41	147.521,14	159.592,07	189.297,05	190.513,65	186.116,27	187.006,09	201.621,04	203.447,58
INDICE DE MORA (EN %)	0,42%	0,75%	0,52%	0,45%	0,61%	0,54%	0,56%	0,63%	0,89%	1,44%	1,07%	0,80%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-175.192,49	198.006,82	166.945,92	170.696,95	196.518,97	254.943,54	201.881,78	197.717,84	190.985,02	204.475,31	409.367,81	320.305,07
GASTOS FINANCIEROS	-44.322,93	40.738,58	44.520,32	43.053,63	42.417,29	42.119,85	46.785,59	42.142,32	46.828,57	48.476,68	47.936,02	50.284,64
CARGOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACION	-69.053,84	92.027,57	111.295,80	103.309,21	134.037,11	149.339,43	126.783,56	61.649,96	104.380,05	97.871,43	102.857,42	115.252,67
TOTAL GASTOS	-288.569,26	330.772,97	322.762,04	317.059,79	372.973,37	446.402,82	375.450,93	301.510,12	342.193,64	350.823,42	560.161,25	485.842,38
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8.399,44	7.963,78	7.039,81	6.981,14	6.302,61	7.164,43	6.284,85	6.388,34	7.496,59	6.311,64	7.369,85	13.491,15
INGRESOS FINANCIEROS	602.252,36	542.974,77	599.743,04	580.700,95	607.698,84	587.037,09	608.459,49	615.115,87	601.001,72	630.607,03	614.845,57	626.586,80
RECUPERACION DE ACTIVOS	54.058,36	50.661,33	73.151,08	53.007,66	112.628,31	90.835,18	76.696,06	20.457,69	83.361,01	73.599,93	94.791,56	112.531,02
TOTAL INGRESOS	664.710,16	601.599,88	679.933,93	640.689,75	726.629,76	685.036,70	691.440,40	641.961,90	691.859,32	710.518,60	717.006,98	752.608,97
INGRESOS NETOS	376.140,90	270.826,91	357.171,89	323.629,96	353.656,39	238.633,88	315.989,47	340.451,78	349.665,68	359.695,18	156.845,73	266.766,59
IUE	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52	7.036,52
INGRESOS DESPUES DE IMPUESTOS	369.104,38	263.790,39	350.135,37	316.593,44	346.619,87	231.597,36	308.952,95	333.415,26	342.629,16	352.658,66	149.809,21	259.730,07
ACTIVOS	5.388.328,01	5.435.079,15	5.461.183,06	5.509.276,38	5.438.834,29	5.408.683,50	5.438.481,11	5.581.907,16	5.547.113,82	5.737.894,32	5.804.487,75	5.827.226,79
PASIVO	5.854.991,05	5.762.468,64	5.829.707,59	5.864.145,48	5.785.730,67	5.801.111,98	5.817.160,63	5.930.968,26	5.915.370,81	5.960.977,74	1.846.094,93	6.014.928,75
PATRIMONIO	-466.663,04	327.389,49	368.524,53	354.869,10	346.896,39	392.428,48	378.679,52	349.061,11	368.256,99	223.083,43	3.958.392,83	187.701,96
ROA	6,85%	4,85%	6,41%	5,75%	6,37%	4,28%	5,68%	5,97%	6,18%	6,15%	2,58%	4,46%
ROE	-79%	-81%	-95%	-89%	-100%	-59%	-82%	-96%	-93%	-158%	4%	-138%

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie gestión 2014

ANEXO 2 - GESTION 2015 EN DOLARES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO DE CARTERA (EN DOLARES)	5.666.084,38	5.737.324,46	5.892.247,32	5.947.595,99	6.100.882,42	6.291.652,35	6.401.338,66	6.438.062,54	6.499.063,01	6.646.600,94	6.727.310,00	6.790.886,98
SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	1.449.566,09	1.519.132,10	1.555.887,10	1.604.005,41	1.603.253,72	1.695.678,05	1.778.422,82	1.815.232,54	1.855.292,58	2.056.444,12	2.110.940,00	2.163.191,00
SALDO DE CARTERA AGROPECUARIA	216.838,21	225.780,61	229.896,21	222.650,95	222.709,05	240.632,34	268.835,88	318.662,68	328.399,54	346.162,31	363.470,00	380.779,00
INDICE DE MORA(%)	0,88%	1,04%	2,77%	1,03%	0,99%	0,74%	1,11%	0,74%	0,59%	0,84%	0,93%	0,92%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-206.859,91	214.979,34	227.464,41	238.244,17	294.214,68	232.323,99	272.906,82	278.764,72	206.085,98	259.868,08	243.171,21	243.171,21
GASTOS FINANCIEROS	-80.146,90	73.508,69	84.197,44	83.010,37	84.014,07	84.962,78	84.943,14	88.774,60	87.076,19	96.499,85	84.713,40	84.713,40
CARGOS POR INCOBRABILIDAD DESVALORIZACION	-78.875,82	127.958,20	137.314,15	119.018,08	101.789,12	133.482,74	87.518,98	130.109,41	135.689,38	100.598,90	115.235,48	115.235,48
TOTAL GASTOS	-365.882,63	416.446,23	448.976,00	440.272,62	480.017,87	450.769,51	445.368,94	497.648,73	428.851,55	456.966,83	443.120,09	443.120,09
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	521.126,45	613.143	805.952,93	824854,2769	1020578,412	1170403,901	1305727,812	1289149,23	1295488,498	1435154,782	1.241.864,86	1.241.864,86
INGRESOS FINANCIEROS	613.070,13	555.768,12	614.229,81	599.906,29	630.327,50	627.040,05	661.395,28	668.480,70	644.829,02	667.221,28	628.226,82	628.226,82
RECUPERACION DE ACTIVOS	52.689,00	96.544,56	50.103,88	118.538,98	55.320,04	158.503,30	62.758,17	146.535,11	148.061,27	94.925,57	98.397,99	98.397,99
TOTAL INGRESOS	674.837,24	658.382,21	672.777,26	730.927,27	692.346,52	792.732,44	735.552,29	823.524,15	800.284,08	769.912,32	735.127,58	735.127,58
INGRESOS NETOS	308.954,61	241.935,98	223.801,26	290.654,65	212.328,65	341.962,93	290.183,35	325.875,42	371.432,53	312.945,49	292.007,49	292.007,49
IUE	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00	4.993,00
INGRESOS DESPUES DE IMPUESTOS ACTIVOS	303.961,61	236.942,98	218.808,26	285.661,65	207.335,65	336.969,93	285.190,35	320.882,42	366.439,53	307.952,49	287.014,49	287.014,49
PASIVOS	5.752.046,31	5.827.842,71	6.029.429,67	6.097.092,42	6.184.981,55	6.352.474,77	6.469.491,12	6.559.637,75	6.574.034,23	6.736.910,20	6.840.814,63	6.917.013,75
PATRIMONIO	-91.943,73	57.375,07	191.723,08	224.947,94	390.250,88	543.363,80	644.332,49	620.668,48	650.659,42	767.933,46	815.819,71	894.086,00
ROA	5,28%	4,07%	3,63%	4,69%	3,35%	5,30%	4,41%	4,89%	5,57%	4,57%	4,20%	4,15%
ROE	-331%	413%	114%	127%	53%	62%	44%	52%	56%	40%	35%	32%

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie gestión 2015

ANEXO 3 - GESTION 2016 EN DOLARES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO DE CARTERA TOTAL (en dólares)	6.928.296,49	7.064.749,42	7.164.835,79	7.342.036,00	7435592,49	7.439.076,49	7.469.859,03	7.521.397,00	7.638.081,05	7.596.516,26	7.627.322,07	7.740.513,17
SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	2.288.206,00	2.370.102,00	2.522.070,00	2.678.882,84	2.775.492,59	2.766.248,14	2.758.623,72	2.782.062,54	2.823.676,73	2.825.097,58	2.858.767,87	3.072.655,65
SALDO DE CARTERA AGROPECUARIA	398.087,00	415.395,00	432.703,00	450.011,00	467.319,00	484.627,00	501.935,00	519.243,00	536.552,00	553.860,00	571.168,00	588.476,00
INDICE DE MORA	0,96%	0,75%	1,17%	0,98%	0,84%	0,67%	0,65%	0,72%	0,77%	0,85%	0,92%	0,61%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-218.608,59	242.801,59	250.190,30	205.127,19	309.018,11	264.283,43	242.791,89	294.029,56	234.137,03	258.574,75	243.010,02	127.085,28
GASTOS FINANCIEROS	-56.048,31	53.101,73	61.481,05	60.836,07	59.023,53	56.554,02	61.586,89	61.175,07	57.729,78	57.066,09	56.351,76	53.841,37
CARGOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACION	-112.522,71	84.084,40	103.788,13	145.312,32	121.254,12	162.357,59	79.970,08	52.938,09	106.080,15	98.282,88	80.406,22	94.578,02
TOTAL GASTOS	-388.089,33	380.203,72	417.226,72	409.508,34	489.295,76	483.195,04	384.348,86	408.142,72	397.946,96	413.923,72	379.768,00	275.504,67
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.113,50	14.022,93	8.496,91	9.471,48	10.987,17	11.003,23	9.629,46	12.891,28	12.738,72	12.802,60	11.696,58	21.931,55
INGRESOS FINANCIEROS	671.018,66	638.685,44	684.071,72	668.521,88	702.815,00	680.613,74	698.900,93	704.753,45	688.618,08	712.373,30	683.088,10	711.523,39
RECUPERACION DE ACTIVOS	103.059,30	78.068,15	90.191,32	130.496,89	78.131,95	174.269,14	118.662,62	50.233,31	69.732,40	73.512,03	73.284,88	117.473,62
TOTAL INGRESOS	776.191,46	730.776,52	782.759,95	808.490,25	791.934,12	865.886,11	827.193,01	767.878,04	771.089,20	798.687,93	768.069,56	850.928,56
INGRESOS NETOS	388.102,13	350.572,80	365.533,23	398.981,91	302.638,36	382.691,07	442.844,15	359.735,32	373.142,24	384.764,21	388.301,56	575.423,89
IUE	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11	4.613,11
INGRESOS DESPUES DE IMPUESTOS	383.489,02	345.959,69	360.920,12	394.368,80	298.025,25	378.077,96	438.231,04	355.122,21	368.529,13	380.151,10	383.688,45	570.810,78
ACTIVOS	7.076.928,93	7.176.983,42	7.261.219,98	7.458.445,33	7.458.445,33	7.513.917,33	7.549.714,57	7.604.308,79	7.723.420,96	7.670.704,63	7.771.569,12	7.845.214,67
PASIVOS	6.960.557,71	6.944.213,93	6.948.716,00	6.988.189,92	6.970.344,00	6.982.842,00	7.004.645,00	7.023.925,00	7.041.708,00	7.045.047,00	7.128.747,00	7.102.039,00
PATRIMONIO	116.371,22	232.769,48	312.503,98	470.255,41	488.101,33	531.075,34	545.069,57	580.383,79	681.712,96	625.657,63	642.822,12	743.175,68
ROA	5,42%	4,82%	4,97%	5,29%	4,00%	5,03%	5,80%	4,67%	4,77%	4,96%	4,94%	7,28%
ROE	330%	149%	115%	84%	61%	71%	80%	61%	54%	61%	60%	77%

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie gestión 2016

ANEXO 4 - GESTION 2017 EN DOLARES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO DE CARTERA TOTAL (en dólares)	7.691.920,88	7.883.780,48	7.836.158,08	7.946.117,34	7.918.561,80	7.808.167,42	7.837.081,07	7.876.255,72	7.922.492,10	8.059.150,97	7.914.749,00	8.138.155,87
SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	3.086.620,06	3.157.393,37	3.123.922,31	3.212.761,18	3.239.209,85	3.206.441,45	3.217.164,45	3.315.224,78	3.353.866,25	3.461.137,56	3.251.247,00	3.180.091,91
SALDO DE CARTERA AGROPECUARIA	298,705	315,424	318,848	322,282	325,726	329,180	332,645	336,120	339,604	343,099	346,604	350,120
INDICE DE MORA (%)	0,83%	0,96%	0,97%	0,95%	0,97%	1,22%	1,15%	1,16%	1,20%	1,31%	1,00%	1,04%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-214.817,57	-200.817,00	-197.817,00	-172.817,00	-132.817,00	-147.817,00	-57.817,00	-32.139,23	-32.210,72	-32.237,82	-32.268,50	-32.294,77
GASTOS FINANCIEROS	-51.816,00	-46.816,00	-43.816,00	-41.816,00	-31.816,00	-28.816,00	-25.983,35	-26.055,36	-26.076,06	-26.154,32	-26.024,04	-25.927,10
CARGOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACION	-58.010,79	-26.744,44	-26.583,88	-39.769,42	-39.995,89	-36.089,87	-27.196,23	-31.749,26	-36.749,00	-40.601,31	-31.392,30	-36.010,00
TOTAL GASTOS	-324.644,36	-274.377,44	-268.216,88	-254.402,42	-204.628,89	-212.722,87	-110.996,58	-89.943,85	-95.035,78	-98.993,45	-89.684,83	-94.231,87
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	12.853,23	14.853,00	8.853,00	9.853,00	10.853,00	11.853,00	9.853,00	12.853,00	17.853,00	23.490,00	26.340,00	29.100,00
INGRESOS FINANCIEROS	707.827,23	607.827,00	587.827,00	552.827,00	542.827,00	392.827,00	272.827,00	187.582,00	137.583,00	90.169,00	111.800,00	112.300,00
RECUPERACION DE ACTIVOS	63.673,61	68.673,00	73.673,00	68.673,00	88.673,00	91.067,00	76.067,00	73.067,00	85.067,00	81.567,00	87.567,00	90.667,00
TOTAL INGRESOS	784.354,07	691.353,00	670.353,00	631.353,00	642.353,00	495.747,00	358.747,00	273.502,00	240.503,00	195.226,00	225.707,00	232.067,00
INGRESOS NETOS	459.709,71	416.975,56	402.136,12	376.950,58	437.724,11	283.024,13	247.750,42	183.558,15	145.467,22	96.232,55	136.022,17	137.835,13
IUE	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63	6.326,63
INGRESOS DESPUES DE LOS IMPUESTOS	453.383,08	410.648,93	395.809,49	370.623,95	431.397,48	276.697,50	241.423,79	177.231,52	139.140,59	89.905,92	129.695,54	131.508,50
ACTIVOS	7.856.104,62	8.026.673,82	7.962.337,69	8.084.109,38	8.043.637,46	7.960.619,37	7.965.296,22	8.008.229,59	8.046.159,80	8.212.135,86	8.040.361,97	8.246.645,86
PASIVOS	7.854.039	7.839.841	7.849.358	7.892.543	7.910.059	7.987.330	7.979.415	8.013.415	8.033.623	8.069.745	8.048.216	8.035.908
PATRIMONIO	2.065,17	186.833,01	112.979,88	191.566,40	133.578,78	26.710,54	14.118,63	5.185,06	12.536,34	142.391,04	7.854,17	210.737,49
ROA	5,77%	5,12%	4,97%	4,58%	5,36%	3,48%	3,03%	2,21%	1,73%	1,09%	1,61%	1,59%
ROE	21954%	220%	350%	193%	323%	-1036%	-1710%	-3418%	1110%	63%	-1651%	62%

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie gestión 2017

ANEXO 5 - GESTION 2018 EN DOLARES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SALDO DE CARTERA TOTAL(en dólares)	8.065.644,31	8.376.143,04	8.512.330,36	8.584.527,22	8.582,56	8.770.332,21	8.901.171,53	9.144.514,00	9.332.702,85	9.504.451,29	9.624.355,04	9.714.629,08
CARTERA PRODUCTIVA	3.158.988,45	3.110.326,09	3.193.377,00	3.320.532,40	3.346.209,90	3.404.561,00	3.486.551,98	3.628.564,89	3.718.391,79	4.187.346,00	4.300.474,00	4.407.650,00
CARTERA AGROPECUARIA	369.604,00	374.604,00	387.804,00	425.804,00	458.804,00	502.804,00	559.804,00	601.804,00	636.804,00	671.804,00	706.804,00	733.691,90
INDICE DE MORA (%)	101,00%	158,00%	177,00%	128,00%	132,00%	89,00%	83,00%	99,00%	0,72%	0,74%	0,81%	1,11%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-31.716,65	-26.105,32	-28.697,84	-29.106,38	-34.437,02	-29.628,59	-26.426,43	-32.439,25	-30.614,93	-32.510,67	-33.694,03	-46.675,87
GASTOS FINANCIEROS	-19.830,86	-18.324,17	-19.535,69	-20.361,06	-19.192,78	-22.335,25	-20.849,22	-25.095,53	-24.998,34	-23.014,21	-24.249,24	-21.903,88
CARGOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACION	-1.052,77	-2.229,72	-576,77	-6.811,99	-3.980,86	-8.463,63	-3.562,06	-3.825,52	-7.433,30	-9.850,68	-2.150,76	-4.613,43
TOTAL GASTOS	-52.600,28	-46.659,20	-48.810,29	-56.279,43	-57.610,67	-60.427,47	-50.837,70	-61.360,30	-63.046,57	-65.375,56	-60.094,03	-73.193,18
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	3.095,62	2.455,63	2.977,18	4.858,46	8.656,11	4.992,24	3.890,60	5.731,32	6.128,06	7.611,36	8.273,04	8.622,68
INGRESOS FINANCIEROS	104.605,05	94.234,55	107.364,88	105.254,45	109.926,73	107.526,32	112.620,40	115.651,27	115.385,73	120.670,13	118.568,36	124.435,00
RECUPERACION DE ACTIVOS	32.070,00	306,12	153,06	160,35	14,58	1.787,95	7,29	29,15	58,31	145,77	481,05	379,01
TOTAL INGRESOS	139.770,67	96.996,30	110.495,12	110.273,26	118.597,42	114.306,51	116.518,29	121.411,74	121.572,10	128.427,27	127.322,44	133.436,69
INGRESOS BRUTOS	87.170,39	50.337,10	61.684,83	53.993,83	60.986,76	53.879,04	65.680,59	60.051,44	58.525,53	63.051,71	67.228,41	60.243,51
IUE	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00	8.591,00
INGRESOS DESPUES DE LOS IMPUESTOS	78.579,39	41.746,10	53.093,83	45.402,83	52.395,76	45.288,04	57.089,59	51.460,45	49.934,53	54.460,71	58.637,42	51.652,51
ACTIVOS	8.076.021,60	8.397.967,82	8.490.741,15	8.624.929,70	8.557.561,27	8.816.023,36	8.902.970,98	9.144.808,03	9.409.753,36	9.596.296,76	9.666.500,64	9.781.315,30
PASIVOS	8.001.910,79	8.258.170,99	8.273.311,21	8.336.804,16	8.185.207,95	8.371.249,05	8.375.736,68	8.536.556,14	8.707.056,26	8.811.561,53	8.794.184,64	8.830.989,01
PATRIMONIO	74.110,82	139.796,83	217.429,94	288.125,54	372.353,31	444.774,30	527.234,30	608.251,89	702.697,10	784.735,22	872.316,00	950.326,29
ROA	0,97%	0,50%	0,63%	0,53%	0,61%	0,51%	0,64%	0,56%	0,53%	0,57%	0,61%	0,62%
ROE	1,06	0,30	0,24	0,16	0,14	0,10	0,11	0,08	0,07	0,07	0,07	0,05

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie gestión 2018

ANEXO 6 - GESTION 2019 EN DOLARES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
CARTERA TOTAL (en dolares)	9.727.294,67	9.757.581,55	9.767.550,34	9.690.487,80	9.747.065,56	9.838.077,06	9.999.041,52	10.091.099,88	10.170.661,83	10.208.214,82	9.934.803,45	9.759.146,90
CARTERA PRODUCTIVA	4.838.566,08	4.833.441,01	4.789.850,90	4.788.825,34	4.842.267,51	4.850.193,64	4.943.821,27	5.062.677,70	5.085.366,66	5.115.629,35	4.986.805,26	4.796.039,30
CARTERA AGROPECUARIA	717.941,23	739.364,83	727.491,69	763.888,61	779.632,33	789.894,72	797.629,40	812.909,48	824.503,78		840.378,75	
INDICE DE MORA	0,0098	0,0102	0,0084	0,0114	0,0092	0,0109	0,0087	0,0078	0,0121	0,0101	0,03	0,01
GASTOS DE ADMINISTRACION	-29.088,00	28.452,62	29.842,02	29.802,79	31.849,70	32.763,86	33.002,30	35.454,45	32.735,44	32.351,19	31.534,24	31.778,86
GASTOS FINANCIEROS	-25.842,09	24.900,23	24.933,84	24.468,65	24.282,26	24.203,41	24.490,71	24.493,72	24.389,33	24.616,63	19.675,32	19.058,64
CARGOS POR INCOBRABILIDADY DESVALORIZACION	-6.414,70	5.987,04	-19,22	3.372,40	6.115,50	2.650,62	1.035,93	1.213,67	4.182,62	2.647,89	3.363,96	3.058,88
TOTAL GASTOS	-61.344,79	59.339,88	4.927,40	57.643,84	62.247,45	59.617,89	58.528,94	61.161,84	61.307,39	59.615,71	54.573,51	53.896,39
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6.072,86	7.451,80	6.527,12	8.337,40	7.872,40	7.585,55	8.496,66	7.647,56	6.793,53	11.133,08	7.791,80	7.963,69
INGRESOS FINANCIEROS	123.780,00	112.035,06	124.434,66	120.581,01	124.036,18	122.135,54	127.846,59	129.416,80	126.426,24	130.927,15	124.161,92	124.200,12
RECUPERACION DE ACTIVOS	291,55	262,39	305,82	247,81	-	408,16	247,81	-	335,28	116,62	221,54	214,54
TOTAL INGRESOS	130.144,40	119.749,25	131.267,60	129.166,23	131.908,57	130.129,25	136.591,07	137.064,36	133.555,05	142.176,85	132.175,26	132.378,35
INGRESOS BRUTOS	68.799,62	60.409,37	126.340,21	71.522,38	69.661,12	70.511,36	78.062,13	75.902,52	72.247,65	82.561,14	77.601,75	78.481,96
IUE	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47	12.405,47
INGRESOS DESPUES DE LOS PASIVOS	56.394,15	48.003,90	113.934,74	59.116,91	57.255,65	58.105,89	65.656,66	63.497,05	59.842,18	70.155,67	65.196,28	66.076,49
ACTIVOS	9.809.608,47	9.811.409,30	9.850.849,45	9.799.609,22	9.907.093,15	9.926.680,53	10.122.310,75	10.181.895,20	10.250.173,99	10.359.905,65	10.001.953,57	10.021.188,08
PASIVO	9.719.171,08	9.639.435,20	9.581.555,95	9.438.492,88	9.456.365,08	9.380.136,94	9.475.594,87	9.436.979,24	9.412.978,88	9.420.214,22	9.496.092,44	9.473.784,57
PATRIMONIO	90.437,39	171.974,09	269.293,50	361.116,33	450.728,07	546.543,59	646.715,88	744.915,96	837.195,12	939.691,42	505.861,14	547.403,51
ROA	0,57%	0,49%	1,16%	0,60%	0,58%	0,59%	0,65%	0,62%	0,58%	0,68%	0,65%	0,66%
ROE	62%	28%	42%	16%	13%	11%	10%	9%	7%	7%	13%	12%

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie gestión 2014 al 2019

ANEXO 7 - SALDO DE CARTERA -CARTERA PRODUCTIVA Y AGROPECUARIA

MES	2014			2015			2016			2017			2018			2019		
	SALDO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	SALDO DE CARTERA AGROP.	SALDO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	SALDO DE CARTERA AGROP.	SALDO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	SALDO DE CARTERA AGROP.	SALDO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	SALDO DE CARTERA AGROP.	SALDO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	SALDO DE CARTERA AGROP.	SALDO DE CARTERA	SALDO DE CARTERA PRODUCTIVA	SALDO DE CARTERA AGROP.
ENERO	5.291.359,01	1.364.907,34	122.674,87	5.666.084,38	1.449.566,09	216.838,21	6.928.296,49	2.288.206,00	398.087,00	7.691.920,88	3.086.620,06	298,705	8.065.644,31	3.158.988,45	369.604,00	9.727.294,67	4.838.566,08	717.941,23
FEBRERO	5.333.770,78	1.331.075,58	123.930,82	5.737.324,46	1.519.132,10	225.780,61	7.064.749,42	2.370.102,00	415.395,00	7.883.780,48	3.157.393,37	315,424	8.376.143,04	3.110.326,09	374.604,00	9.757.581,55	4.833.441,01	739.364,83
MARZO	5.313.288,51	1.326.979,82	120.418,35	5.892.247,32	1.555.887,10	229.896,21	7.164.835,79	2.522.070,00	432.703,00	7.836.158,08	3.123.922,31	318,848	8.512.330,36	3.193.377,00	387.804,00	9.767.550,34	4.789.850,90	727.491,69
ABRIL	5.348.047,36	1.315.914,35	133.300,41	5.947.595,99	1.604.005,41	222.650,95	7.342.036,00	2.678.882,84	450.011,00	7.946.117,34	3.212.761,18	322,282	8.584.527,22	3.320.532,40	425.804,00	9.690.487,80	4.788.825,34	763.888,61
MAYO	5.344.003,48	1.317.588,72	147.521,14	6.100.882,42	1.603.253,72	222.709,05	7.435.592,49	2.775.492,59	467.319,00	7.918.561,80	3.239.209,85	325,726	8.582,56	3.346.209,90	458.804,00	9.747.065,56	4.842.267,51	779.632,33
JUNIO	5.337.015,20	1.278.479,30	159.592,07	6.291.652,35	1.695.678,05	240.632,34	7.439.076,49	2.766.248,14	484.627,00	7.808.167,42	3.206.441,45	329,180	8.770.332,21	3.404.561,00	502.804,00	9.838.077,06	4.850.193,64	789.894,72
JULIO	5.359.074,57	1.276.476,07	189.297,05	6.401.338,66	1.778.422,82	268.835,88	7.469.859,03	2.758.623,72	501.935,00	7.837.081,07	3.217.164,45	332,645	8.901.171,53	3.486.551,98	559.804,00	9.999.041,52	4.943.821,27	797.629,40
AGOSTO	5.450.275,06	1.303.656,94	190.513,65	6.438.062,54	1.815.232,54	318.662,68	7.521.397,00	2.782.062,54	519.243,00	7.876.255,72	3.315.224,78	336,120	9.144.514,00	3.628.564,89	601.804,00	10.091.099,88	5.062.677,70	812.909,48
SEPTIEMBRE	5.462.369,99	1.305.568,53	186.116,27	6.499.063,01	1.855.292,58	328.399,54	7.638.081,05	2.823.676,73	536.552,00	7.922.492,10	3.353.866,25	339,604	9.332.702,85	3.718.391,79	636.804,00	10.170.661,83	5.085.366,66	824.503,78
OCTUBRE	5.636.829,16	1.409.928,94	187.006,09	6.646.600,94	2.056.444,12	346.162,31	7.596.516,26	2.825.097,58	553.860,00	8.059.150,97	3.461.137,56	343,099	9.504.451,29	4.187.346,00	671.804,00	10.208.214,82	5.115.629,35	
NOVIEMBRE	5.679.826,22	1.437.375,33	201.621,04	6.727.310,00	2.110.940,00	363.470,00	7.627.322,07	2.858.767,87	571.168,00	7.914.749,00	3.251.247,00	346,604	9.624.355,04	4.300.474,00	706.804,00	9.934.803,45	4.986.805,26	840.378,75
DICIEMBRE	5.688.546,16	1.452.425,09	203.447,58	6.790.886,98	2.163.191,00	380.779,00	7.740.513,17	3.072.655,65	588.476,00	8.138.155,87	3.180.091,91	350,120	9.714.629,08	4.407.650,00	733.691,90	9.759.146,90	4.796.039,30	

FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco Fie gestión 2014 al 2019